



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

37^a sesión plenaria

Miércoles 19 de octubre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 95 del programa (continuación)

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia

Conferencia Internacional sobre la Familia

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra en primer término el Secretario de Estado Parlamentario, Ministro de Bienestar de la República de Hungría, Sr. Mihály Kökény.

Sr. Kökény (Hungría) (*interpretación del inglés*): Permítaseme antes de nada manifestar que el Gobierno de la República de Hungría adhirió con satisfacción y compromiso entusiasta a la iniciativa de las Naciones Unidas proponiendo a 1994 como el Año Internacional de la Familia. Nuestra satisfacción y compromiso entusiasta fueron motivados por el reconocimiento de la familia como fuente básica de la comunidad y la sociedad, y porque debido a los múltiples conflictos inherentes al mundo de hoy, una proporción creciente de familias necesita de permanente apoyo social.

Esta necesidad de apoyo es particularmente notable en la Hungría actual. Como los miembros saben, mi país se

encuentra en un estado de transición. Este proceso, acompañado por la recesión económica, ha originado numerosos conflictos sociales. Nuestro gobierno y los gobiernos vulnerables de Europa oriental y central han sido descritos como bogando entre Escila y Caribdis: por un lado un presupuesto estatal sobredimensionado y por el otro la impopularidad política de una reforma del presupuesto social que ofrezca beneficios que no alcancen a todos. Este escenario requiere mayores esfuerzos para educar al público acerca de la viabilidad que ofrecen las distintas opciones, los costos a largo plazo de mantener un sistema virtualmente acabado y la fortaleza de la solidaridad fundada en la cooperación entre las familias.

En mi país, todos los componentes políticos significativos concuerdan con el lema propuesto por las Naciones Unidas para este año especial:

“Erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad.”

Entendemos y reconocemos que la familia —el corazón de la sociedad— constituye también la unidad más pequeña de la democracia. Creemos que la democracia se inicia con la familia. Solamente puede construirse una sociedad democrática sobre la base de familias democráticas. Recíprocamente, las familias que son democráticas en sus relaciones internas solamente pueden desarrollarse y funcionar en las sociedades democráticas.

En Hungría, conforme con las recomendaciones de las Naciones Unidas, no se ha interpretado al Año de la Familia como una acción aislada ni como una campaña ejemplificadora. Se lo ha considerado como una oportunidad para llamar la atención sobre los problemas de la familia y, como tal, quizás para comenzar una política racional y acciones sociales con una permanente influencia beneficiosa sobre las vidas de las familias.

La repercusión directa de los cambios demográficos desfavorables sobre la vida de la familia se evidencia en la reducción constante del número de hijos por familia en Hungría y también en muchos otros países de Europa oriental y central. Este tema no debe ser considerado exclusivamente desde la óptica de la política social. Como todos sabemos, una comunidad de hermanos y hermanas genera un ambiente socialmente más saludable para el niño. El número de hijos depende parcialmente de la escala de valores prevaleciente en la familia. Por ejemplo, ¿cuán intensos son la motivación y el deseo de los padres para asumir la responsabilidad de educar más hijos? Por otra parte, también hay factores económicos por considerar: ¿Hay recursos suficientes para educar más hijos sin llevar el nivel de vida de la familia por debajo del promedio de la sociedad? Tratamos de tener en cuenta estos dos factores en el curso de la política social de Hungría. Estamos firmemente comprometidos con el desarrollo de una política social que pueda brindar un apoyo más amplio a las familias con varios hijos.

Respecto de las medidas del gobierno, se continuará desarrollando en Hungría el sistema de asignaciones familiares. Tenemos previsto incorporar más medidas que favorezcan a los progenitores sin empleo y a las familias necesitadas con varios hijos. También se otorgarán subvenciones para el cuidado de los niños con el requisito de ciudadanía desde el 1º de enero de 1995. Han comenzado los preparativos legislativos para la Ley de Bienestar y Protección del Niño. El gobierno presentará el proyecto de ley al Parlamento a inicios del año próximo.

Teniendo esto presente, permítaseme plantear una cuestión para que se considere posteriormente. Se carece de una declaración de las Naciones Unidas sobre directrices de política familiar, similar a la Declaración de los Derechos del Niño. Tal documento puede promover la elaboración de estrategias nacionales sobre la familia por los Estados Miembros. Quizá la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social pueda explayarse en esta cuestión.

El Año Internacional de la Familia se ha caracterizado por numerosos programas nacionales e internacionales en

Hungría. Entre los acontecimientos internacionales, podemos mencionar las conferencias sobre la familia celebradas conjuntamente con nuestros países vecinos. Muchas familias se reunieron durante esos acontecimientos, lo que demuestra que han desaparecido las fronteras y los muros que antes las separaban. También cabe mencionar los nobles gestos de nuestras familias, que no han vacilado en ayudar a las familias de refugiados que han sido separadas y expulsadas de sus hogares. Las organizaciones de beneficencia internacionales han contribuido en gran medida a esa labor.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a los representantes de los Estados aquí presentes, que nos han informado acerca de sus programas nacionales. Consideramos que el proyecto de Ciudades Patrocinadoras del Año Internacional de la Familia de Salt Lake City es una excelente iniciativa. Más de 21 ciudades húngaras se han incorporado a él y en los próximos años se prevé poner en funcionamiento una red internacional entre las ciudades patrocinadoras del Año Internacional de la Familia.

Considero que es muy importante que se cambie nuestro concepto actual de la familia. Trascendiendo los marcos estrechos, debe integrar el derecho a la coexistencia de todos aquellos —como lo expresó tan adecuadamente la Ministra austríaca María Rauch-Kallat en la 23ª Conferencia de Ministros de Asuntos de Familia, en París— que forman parte de la comunidad de generaciones que tienen responsabilidad respecto de cada miembro de la familia. Ahora podemos ver a las Naciones Unidas de la misma manera: como una familia de naciones en la que los Miembros tienen responsabilidades recíprocas.

Durante el Año de la Familia, Hungría ha optado por el camino del desarrollo mediante la elección de la familia. Nuestro lema para el Año de la Familia lo expresa adecuadamente: todos necesitan una familia y la familia cuenta con todos. Agradecemos a la Asamblea General la celebración de este Año.

Por último, permítaseme dar lectura a un mensaje de la Sra. Zsuzsanna Göncz, esposa de Su Excelencia el Presidente de la República de Hungría, a los participantes en la Conferencia Internacional sobre la Familia, celebrada en Nueva York:

“Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento por los valiosos esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones y respuestas a las cuestiones candentes de los problemas sociales que hoy enfrentamos. Estoy firmemente convencida de que la familia, como

la unidad más pequeña de la sociedad, es la célula más adecuada para que las personas descubran todas las formas de las tradiciones y, al mismo tiempo, aprendan las diversas normas de nuestra vida social. Por lo tanto, considero que hay una necesidad urgente de reconocer el papel irremplazable de la familia y hacer todos los esfuerzos posibles para restaurar su honor, en aras de la humanidad y de las generaciones futuras. Siendo madre y también la esposa del Presidente de la República de Hungría, espero que mis humildes actividades caritativas puedan contribuir al resurgimiento de la familia en Hungría. Deseo a la Asamblea General resultados positivos en su labor y éxito en sus nobles esfuerzos.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Aleksander Luczak, Viceprimer Ministro y Ministro de Educación de Polonia.

Sr. Luczak (Polonia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dirigirme a esta Asamblea de representantes de todo el mundo.

Es para mí un motivo de especial satisfacción el hecho de que Polonia presentara por primera vez la iniciativa de proclamar un Año Internacional de la Familia, tras su propuesta anterior de elaborar una Convención sobre los Derechos del Niño. Al proponer que las Naciones Unidas proclamaran un Año Internacional de la Familia, lo hicimos guiados por la convicción de que la familia siempre ha desempeñado un papel esencial tanto en la vida de los individuos como de la sociedad. Desempeña funciones sumamente importantes, tanto económicas como educacionales. Permite a las personas expresarse en la vida cotidiana y estimula emociones positivas.

Por cierto, la familia constituye una unidad social universal, que integra estrechamente los intereses de los individuos y el público. Básicamente, desempeña un papel similar en todos los países, independientemente de los sistemas sociales y económicos, creencias religiosas o circunstancias sociales y regionales. Las principales autoridades morales, políticas y religiosas se han dirigido a la familia como el bien más duradero y la esperanza fundamental para el futuro, ya que la familia es el primer educador irremplazable, la base para la transmisión del sistema de valores y la experiencia entre las generaciones.

El pueblo de Polonia siempre ha apreciado la vida familiar. La familia polaca ha preservado la cultura nacional y ha transmitido sus valores a las generaciones jóvenes, aun a fines del siglo XVIII, cuando el país había desaparecido

del mapa político mundial. La familia desempeñó un papel destacado en el mantenimiento de la identidad nacional.

Las transformaciones fundamentales en las esferas política, social y económica en el mundo de hoy ejercen su propia influencia en el funcionamiento de las familias. Como resultado, cambian las prioridades de los valores sociales e individuales, al igual que las normas, patrones y modelos de vida. No obstante, nada puede sustituir a la familia en sus funciones educativas y sociales. Por consiguiente, es de especial importancia señalar a la atención de la comunidad internacional la necesidad de un enfoque amplio de la familia, a fin de asegurar su desarrollo y brindarle las condiciones de vida y la protección satisfactorias.

En alguna medida estas cuestiones se abordaron en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena el año pasado. Diversas organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales también encaran estas cuestiones. Documentos elaborados por esos foros —incluidos el Documento Final de la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, las disposiciones del Tratado de Maastricht en cuanto a las políticas sociales y la propuesta papal respecto de una carta de los derechos de la familia, por mencionar unos pocos— tienden a definir una política familiar universal. Se realizan esfuerzos para formular una declaración universal sobre los derechos de la familia que podría aprobar la Asamblea General. Por cierto, este es un desafío, habida cuenta de las diferentes tradiciones en cuanto a la vida familiar en diversos países. Abrigo la esperanza de que se superen los obstáculos para dicha declaración.

Los cambios sistemáticos que se vienen produciendo en Polonia, incluyendo la etapa de transición avanzada a una economía de mercado, exigen una elaboración rápida y un nuevo concepto en materia de política social, especialmente respecto a las familias. Es importante que tales esfuerzos se entrelacen en un sistema coherente que comprenda las reglamentaciones jurídicas, las subvenciones financieras y aquellas en efectivo, así como los servicios que ofrecen las instituciones públicas.

Durante las transformaciones que se vienen realizando en Polonia hay toda una serie de fenómenos negativos que afectan a las familias: disminución de los niveles de vida, desempleo creciente y la emigración y búsqueda de empleos en el exterior. El crédito disponible para la vivienda es escaso y costoso. Las compañías han reducido drásticamente el ámbito de los beneficios sociales. Por consiguiente, la

seguridad económica y social de numerosas familias ha disminuido. Compete al gobierno atenuar los efectos secundarios negativos de la transición sin alterar la dirección esencial de la reforma.

Durante el Año Internacional de la Familia el Gobierno de Polonia ha tomado medidas específicas en favor de la familia como, por ejemplo, las siguientes:

El Programa de Política Socioeconómica de 1994-1997 incluye un conjunto de medidas generales a favor de la familia. Algunas de estas medidas ya han sido puestas en práctica.

La reforma del sistema de seguridad social es objeto de un análisis intensivo.

Se han introducido privilegios impositivos para parejas casadas y progenitores solteros.

Se está llevando a cabo un programa de atención de la salud mejorado para la madre y el hijo y personas jóvenes.

Se ha previsto un sistema de médicos de familia.

Se están creando hospitales para atender a las familias.

Está en funcionamiento un programa de reducción de las deudas de escuelas públicas de las que se han hecho cargo los consejos locales, y que es subvencionado por el presupuesto estatal.

El presupuesto estatal cubre los intereses atrasados que se deben a los bancos por créditos para la vivienda.

Están siendo adoptadas numerosas otras medidas especiales para ayudar a los niños discapacitados y a los jóvenes.

Tenemos conciencia de que todo esto está lejos de ser suficiente. Lamentablemente, la actual situación económica del país no nos permite hacer más ni tampoco podemos permitirnos aumentar nuestro déficit presupuestario.

Las Naciones Unidas hicieron bien en centrar la atención en la familia en 1994. La familia se ha convertido en un sujeto de colaboración internacional amplia, activa y constructiva. El apoyo a la familia es una responsabilidad social fundamental para todo Estado Miembro, independientemente de su sistema social y político, y cualesquiera sean las diferencias en materia de religión o costumbres. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para hacer presente

nuestro agradecimiento al Coordinador del Año Internacional de la Familia y a su equipo por cumplir sus responsabilidades de forma tan eficaz y exitosa en la preparación de este importante acontecimiento.

En Polonia se han iniciado muchas actividades directamente vinculadas con el Año Internacional de la Familia. El pasado abril auspiciamos en Varsovia el XVIII Congreso Internacional de las Familias, organizado en estrecha cooperación con la Organización Mundial para la Familia y con un amplio apoyo de la iglesia católica de Polonia.

También se han desarrollado eventos menores, entre ellos una conferencia organizada por la Federación de Consumidores Polacos. Aún se siguen planificando simposios y conferencias sobre la familia.

El Comité Nacional para el Año de la Familia tiene una participación activa en Polonia. Se creó a iniciativa del Parlamento polaco y está presidido por el Presidente de la Cámara baja. Uno de los objetivos prioritarios del Comité, de conformidad con las orientaciones de las Naciones Unidas, fue iniciar medidas a nivel nacional y local que alivien las vicisitudes de la vida cotidiana de las familias y ayuden a la solución de conflictos en el marco de la familia.

El Comité logró organizar vacaciones de verano para una gran cantidad de niños de familias de bajos ingresos y para niños que necesitaban atención especial. Merced a su iniciativa se constituyeron diversos comités locales de las provincias. Junto a otras organizaciones no gubernamentales dichos comités iniciaron actividades en el área del bienestar social, asesoría de la mujer y establecimiento de asociaciones y de centros de atención a los niños, los ancianos y los jóvenes de familias de bajos ingresos y de familias sujetas a diversos riesgos.

La observancia del Año Internacional de la Familia en mi país contribuirá a la elaboración por parte de mi gobierno y de las organizaciones no gubernamentales de distintos métodos de asistencia a la familia y a sus miembros en este difícil período de transformación sistemática. Con este fin el Comité Nacional Polaco bosquejó lo siguiente como sus objetivos a largo plazo, y como actividades de seguimiento al Año Internacional de la Familia: la elaboración de un programa nacional de acción a favor de la familia, las mujeres y los jóvenes; propiciar las enmiendas requeridas a las leyes y reglamentaciones con miras a mejorar la situación de la vida familiar y el bienestar de la generación joven; la introducción de medidas nacionales y locales para aliviar las dificultades de la vida cotidiana en

las familias; interesar a los medios de información en masa acerca de los temas de la familia; promover valores tales como el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad en la familia; convencer a los investigadores para que aborden el tema de la familia y sus perspectivas; organizar conferencias sobre el papel y la función de la familia en las condiciones actuales de desarrollo social; perfeccionar la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales sobre cuestiones vinculadas con la familia.

Estamos dispuestos a continuar el trabajo con miras al desarrollo de la familia en un sentido general, aprovechando ocasiones internacionales como la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague en la primavera próxima, o la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se llevará a cabo el próximo otoño en Beijing.

Cuando el Año Internacional haya llegado a su término, la preocupación por el bienestar, la estabilidad y el desarrollo sostenible de la familia debe continuar en el centro de la atención de la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y no gubernamentales. Mi gobierno apoya plenamente la ampliación de los esfuerzos para alcanzar los loables objetivos del Año Internacional de la Familia y comparte el compromiso duradero de las Naciones Unidas con relación a la familia.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al representante de Portugal.

Sr. Soares (Portugal) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor para mí hacer uso de la palabra en la Conferencia Internacional sobre la Familia en nombre de mi país y contar con esta oportunidad para referirme a cuestiones tan cruciales como las que se relacionan con el Año Internacional de la Familia.

La Secretaria de Estado Parlamentaria del Ministerio Federal de las Familias y de los Ciudadanos de la Tercera Edad de Alemania ya habló en esta Conferencia en nombre de los 12 Estados de la Unión Europea y expresó posiciones que Portugal suscribe totalmente. Sin embargo, quiero transmitir algunas ideas sobre un tema que es muy caro para nuestro país.

Cuando 1994 se proclamó el Año Internacional de la Familia, la Asamblea General reiteró que las Naciones Unidas habían reconocido que la familia era la unidad básica de la vida social. En el mismo tenor, los principales instrumentos de las Naciones Unidas sobre derechos

humanos y política social reclaman la más amplia protección posible a la familia.

En mi país la familia ocupa una posición clave en el sistema político y social. Creemos que la familia es un elemento esencial de la cohesión del tejido social. Dentro de la familia es donde el individuo puede iniciar el desarrollo de su personalidad para realizarse como ser humano y dentro de la familia es donde las diferentes generaciones pueden encontrar mejores oportunidades para la vida en común y la interacción.

Esas preocupaciones quedan consagradas en la Constitución de Portugal, que declara que la familia, como unidad fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado y a la creación de todas las condiciones necesarias para la realización personal de sus miembros.

La familia como fuente de valores morales es para nosotros una realidad secular que ha soportado los embates del tiempo y ha resistido el desafío de la moda y las circunstancias efímeras. La política portuguesa sobre la familia mira hacia adelante con sentido moderno y de progreso y se inspira en el desarrollo y mejora de las condiciones materiales de vida, pero sigue profundamente comprometida para con los valores humanistas de un pueblo y una nación con varios siglos de historia.

Por tanto, para nosotros el Año Internacional de la Familia es una iniciativa muy feliz y Portugal se ha entregado de todo corazón a su observancia. Quisiera recordar que creamos una Comisión para el Año Internacional de la Familia presidida por el Primer Ministro. Entre otras actividades, la Comisión llevó a cabo un programa para reforzar la conciencia pública respecto al tema "La familia, un valor que debe fomentarse". La Comisión realizó su labor en estrecha colaboración con las autoridades locales y regionales, las escuelas, las iglesias y las organizaciones no gubernamentales, a fin de lograr el objetivo de crear, entre los que toman las decisiones políticas y entre el público en general, una mayor conciencia de la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad.

También quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias al Coordinador del Año Internacional de la Familia, el Sr. Henryk Sakolski, por el apoyo que nos prestó, así como para felicitarlo a él y a sus colaboradores por el excelente trabajo realizado hasta el momento.

El Año Internacional de la Familia debe constituir un punto de partida de un proceso a largo plazo. Su segui-

miento merece atención especial. Hemos de lograr que las ideas y recomendaciones presentadas se materialicen en actos concretos.

El año próximo se celebrarán dos conferencias mundiales importantes —la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se realizará en Beijing— en las que estas cuestiones relativas a la familia serán el centro de los debates. En este contexto, quiero subrayar nuestra principal preocupación en cuanto a las políticas sobre la familia.

Nuestro objetivo básico es promover la mayor protección y asistencia posible a la familia como unidad básica de la sociedad, de forma que pueda asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, asegurando al mismo tiempo la promoción del disfrute igual y pleno de los derechos humanos por parte de todos los miembros de la familia, con énfasis especial en la igualdad de derechos, responsabilidades y participación de la mujer.

Como se ha dicho en otras ocasiones, la familia, como unidad grupal natural y fundamental de la sociedad, es el reflejo más completo de la fuerza y la debilidad de una comunidad. Por tanto, es el marco ideal para un enfoque integrado y global de la política social. La promoción de una familia fuerte y dinámica es un elemento importante para la construcción de una sociedad igualmente fuerte, democrática y dinámica.

Para terminar, quiero expresar la esperanza de que el Año Internacional de la Familia contribuya a la realización de uno de los temas de las Naciones Unidas, a saber, erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Concedo ahora la palabra a la Secretaria Permanente del Ministerio del Trabajo, Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana, la Sra. Claudette Moore.

Sra. Moore (Guyana) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor hablar en esta sesión sobre un tema de gran importancia para mi país y para la comunidad internacional. Traigo conmigo la esperanza de que este debate contribuya al progreso de nuestros trabajos en el Año Internacional de la Familia y, especialmente, a la elaboración de un plan de acción internacional.

La situación de la familia es muy valorada en Guyana, una tierra en la que viven seis pueblos pero con un solo destino, pues suscribimos el dicho de que una nación es tan fuerte como lo sean sus familias. De hecho, el Presidente de

la República Cooperativa de Guyana, al dirigirse a una reunión para iniciar el Año Internacional de la Familia en enero de 1994, señaló

“La familia es obviamente el núcleo de todos los aspectos sociales, económicos y políticos de la vida, unida por la sangre, la unidad de propósitos y, sobre todo, por la tradición. Y ese núcleo familiar influye en las generaciones venideras.”

La declaración por las Naciones Unidas de 1994 como Año Internacional de la Familia fue oportuna y nos brindó la oportunidad no sólo de concentrarnos en la importancia de la familia, sino también de formular un plan nacional de acción, que nos puede llevar más allá del final de 1994 hasta entrar en el siglo XXI.

A este respecto, en noviembre de 1993 se creó un Comité Nacional de Coordinación para dar curso a esos esfuerzos. Los objetivos del Comité Nacional eran, primero, despertar una creciente conciencia sobre los problemas de la familia a nivel gubernamental y en el sector privado; segundo, promover los esfuerzos para responder a los problemas generales de la situación de la familia y mejorar la colaboración entre organizaciones nacionales y no gubernamentales en apoyo de actividades multisectoriales; y, tercero, aprovechar los resultados de las actividades internacionales sobre la mujer, la juventud, los ancianos y los discapacitados.

Habida cuenta de los amplios objetivos y de la seriedad de cada uno de los objetivos, se estimó conveniente establecer subcomités con los siguientes títulos: moral y jurídico, para los discapacitados, para la juventud y sobre el medio ambiente en el trabajo. Los miembros de los subcomités provenían de organismos gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales.

Sin embargo, no nos quedamos ahí, pues comprendimos que había que sensibilizar al público. Por eso, el Ministro del Trabajo, Servicios Humanos y Seguridad Social, cuyo Ministerio fue designado como punto focal, emitió un mensaje de fin de año resaltando el tema, los objetivos y el programa del Año Internacional. También expresó la esperanza de que las actividades

“... dejen una impresión duradera en nuestras mentes y guíen permanentemente nuestros actos en defensa de la familia y de nuestra nación.”

Inmediatamente después de este anuncio, las organizaciones no gubernamentales y, en particular, la Iglesia

iniciaron una ceremonia de presentación en la que el orador principal fue Su Excelencia el Sr. Cheddie Jagan, Presidente de Guyana. Los programas de divulgación se ampliaron hasta marzo de 1994 y en ello participaron funcionarios del gobierno y familias de Guyana.

Me concentraré ahora en la labor más seria de los subcomités que mencioné anteriormente.

El Subcomité Moral y Jurídico produjo un proyecto de código familiar que fue difundido a toda la nación el 15 de mayo de 1994, que se conmemoró como Día Internacional de la Familia. Continuará su labor en un esfuerzo por incorporar todas las opiniones y las cuestiones que deben incluirse en un código de estas características. Este Subcomité también empezó a trabajar en las propuestas para crear un tribunal de la familia con el aporte de algunos juristas de alto nivel.

El Subcomité para los Discapacitados ha de llevar a cabo dentro de poco planes preparados para lo que se denomina Mes de Conciencia sobre la Discapacitación, que comenzará el 4 de noviembre de 1994 y culminará el 3 de diciembre con la conmemoración del Día Internacional de los Discapacitados.

Las actividades programadas se concentrarán en las personas con retardo mental, los físicamente impedidos, las personas con problemas de visión y los sordos y ciegos. El Ministerio de Salud, que se ocupa de este tema en Guyana, está en el proceso de reorganizar y ampliar el Comité Nacional de Rehabilitación como Comisión Nacional sobre la Discapacitación. Una de sus principales tareas será la formulación de una política nacional sobre los discapacitados.

Guyana puede ser descrito como un país joven, con un 40% o más de su población que es menor de los 35 años de edad. Los programas para demostrar la importancia de la juventud y el carácter complementario de los miembros de la familia en el desarrollo de la alfabetización, la conciencia cívica, la educación moral y los valores familiares se inician en colaboración con el Programa de la Juventud del Commonwealth como parte de nuestras conmemoraciones.

Este enfoque, que involucra la capacitación y la orientación de miembros semianalfabetos de la sociedad por miembros alfabetizados, tendía a recalcar la posición y la condición de la familia como institución clave en la sociedad, el fortalecimiento de los lazos familiares y la creación de un efecto multiplicador en el resto de la sociedad.

Congruente con su compromiso para con la juventud, en un documento de junio de 1994 el gobierno planteó una política nacional de juventud. Se piensa que los mecanismos establecidos han de dar a los jóvenes la oportunidad de expresarse y preverá las disposiciones para un programa adecuado de desarrollo.

Los esfuerzos del Subcomité sobre el Medio Ambiente en el Trabajo, por otro lado, tienen como fin involucrar al sector privado y a las instituciones de servicio social en la mejora de las condiciones de trabajo para la gente con responsabilidades de familia. Hemos fijado como foco principal el logro de la meta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de ratificar la Convención 156 en este año o muy pronto después. En agosto de 1994 se celebró un seminario nacional con representantes del gobierno, sindicatos, empleadores y organizaciones no gubernamentales. Cabe señalar que, como consecuencia, Guyana ha cumplido todos los requisitos jurídicos preliminares para ratificar esta Convención.

Habiendo ratificado las Convenciones 100, 111 y 142, la Constitución de Guyana dispone que todo ciudadano tiene el derecho a trabajar y a elegir libremente su trabajo de conformidad con los requisitos sociales y sus calificaciones personales. También dispone que los hombres y las mujeres gocen de igualdad de derechos y de la misma situación jurídica en todas las esferas de la vida económica. Además, la ley de igualdad de derechos de 1990 elimina todas las formas de discriminación basada en el sexo y proporciona igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. El trabajo de este Subcomité se concentra en el establecimiento de la infraestructura social necesaria para aliviar el peso de las responsabilidades familiares en la productividad de los trabajadores.

Se está estudiando el establecimiento de servicios adecuados para el cuidado de los niños en las escuelas o fuera de ellas, de los ancianos y de otros miembros de la familia. Como extensión de nuestro trabajo en esta esfera, Guyana se sumará a otros países en un taller regional del Caribe que se celebrará este año. Esperamos que se combinen los esfuerzos para desarrollar estrategias con el fin de aplicar la Convención a nivel regional.

Guyana ha señalado su compromiso para con "la aparición de un nuevo orden humanitario mundial" en el cual el desarrollo internacional y la cooperación se concentrarán en el bienestar del pueblo. Las condiciones de la gente que integra una unidad familiar son muchas y variadas. Sin embargo, si se le da los recursos necesarios y se la apoya mediante la legislación apropiada, la familia

puede desempeñar una función principal en el fomento del desarrollo.

Los cambios en la estructura y la composición de la familia han sido casi universales, pero se deben preservar las funciones socioeconómicas y culturales importantes que desempeña la familia y transmitir las a las generaciones venideras. Guyana, por lo tanto, tratará de asegurar que el plan de acción tenga el aporte de los debates y las actividades del Año Internacional de la Familia, con metas que son singulares para nuestra situación local pero congruentes con la universalidad de la familia humana.

El Presidente (*interpretación del francés*): A las 10.10 horas comenzamos la sesión, pero de 184 delegaciones había sólo ocho en el Salón, entre las cuales estaban las correspondientes a los tres primeros oradores inscritos para hoy. Los países cuyas delegaciones estaban en la sala eran los siguientes: Egipto, Alemania, Hungría, la India, Polonia, Portugal, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América.

Doy la palabra ahora a la Sra. Mercedes Pulido de Briceño, Ministra de la Familia de Venezuela.

Sra. Pulido de Briceño (Venezuela): Para el Gobierno de Venezuela es de especial importancia la discusión sobre el tema social. Y cuando hablamos del tema social necesariamente tenemos que buscar el agente principal de la construcción de esa realidad, que no es otro que la familia.

El Año Internacional de la Familia, en medio de los grandes impactos y cambios económicos y políticos que nos ha tocado vivir, ha sido un punto esencial para realizar y visualizar que las aspiraciones de una sociedad van más allá de lo inmediato, van más allá del simple satisfacer necesidades básicas y busca realizarse a través de las aspiraciones y de los valores de su gente.

Venezuela es un país acogedor de grandes migraciones. Dentro de un marco de mestizaje que nos es propio, los procesos igualitarios han sido nuestra característica. La familia, en nuestra realidad, ha sido el punto de encuentro entre esa aspiración de igualitarismo y, por otra parte, la necesidad de compensar afectivamente múltiples carencias. Las culturas se encuentran en esa familia; la movilización social es parte de nuestra realidad. No desconocemos que pueden haber discriminaciones, pero más allá de ello es una sociedad que nos es difícil clasificar socialmente. Los desfases de muchos años de ensalzar al individualismo no han mellado en nuestras familias, en donde la convivencia

diaria se hace por el compadrazgo, el intercambio o la solidaridad. Celebramos con las Naciones Unidas que en tiempos tan difíciles hayamos centrado nuestra atención en la familia para descubrir sus múltiples formas de organización, que no son otra cosa que una respuesta hábil y clara a la adaptación a nuevos tiempos.

Las realidades de carencia y dinamismo de las familias nuestras demuestran el agotamiento de las decisiones basadas únicamente en la búsqueda de un progreso material y tecnológico. Hoy en día asumimos más que nunca la necesidad de responder a aspiraciones y valores culturales que le den significado a nuestras vidas y que le den proyección al futuro.

¿Cómo puede lograrse una convivencia sin el fortalecimiento del agente en el cual se realiza todo el ciclo vital? La institución familiar es la célula básica, porque en ella nacemos, vivimos y morimos. Hasta hace poco, la familia era un ámbito exclusivamente privado. Ante él éramos indiferentes, no queríamos entrar en aquellas discusiones que formaban parte de la cotidianidad. Queríamos dedicarnos únicamente a que lo colectivo fuera normado. Sin embargo, la realidad social hoy en día hace que la violencia familiar, la delincuencia, las drogas, el abuso, la esclavitud, sean elementos que se forman en las relaciones familiares. Son parte de la socialización de todos los días; son las relaciones basadas en valores y en hábitos, tradiciones que van conformando nuestra vida futura.

¿Podemos pensar en una democracia si no tenemos una familia que entienda la necesidad de fortalecer esos vínculos democráticos desde el momento mismo en que vemos el mundo? ¿Podemos decir que es posible asumir un futuro sin dignificar las condiciones de vida, únicamente satisfaciendo necesidades básicas y parciales? La realidad de la pobreza no es únicamente de indicadores sociales: es la cultura de la sobrevivencia, en donde los seres humanos se desgastan día a día tratando de ir más allá de las 24 horas. En este mundo no hay tiempo para desarrollar ni opciones ni oportunidades ni aspiraciones de relaciones sociales que vayan más allá de lo inmediato.

La paternidad irresponsable, que es una realidad en nuestra región, no es únicamente un problema de voluntad. Hoy en día el 30% de nuestros jóvenes está excluido del sistema escolar, y un 20% más —lo que hace la mitad de esa población—, sale del sistema escolar. Esto está ligado a la pobreza. No se puede ser padre responsable cuando no se tiene la capacidad para producir los ingresos que son necesarios para proveer un hogar; cuando la sociedad tampoco ha redefinido el papel del hombre con respecto a

los avances de la mujer, y cuando vemos que la pobreza implica la ausencia de proyecto de futuro. ¿Cómo asumir una responsabilidad si no tenemos esa dimensión?

El Año Internacional de la Familia ha implicado descubrir y proveer nuevos canales de discusión en la sociedad venezolana. Los discapacitados, los niños con educación especial, los ancianos —hecho hasta ahora desconocido en nuestra realidad—, los niños de la calle, los niños trabajadores, la esclavitud, hasta cierto punto, del medio rural, los jóvenes, la madre niña, la jefatura de los hogares en la mujer, lo que llamamos la feminización de la pobreza, han llegado a ser realidades que no pueden ser manejadas parcialmente.

Así, 580.000 familias, el 38% de nuestra población, están en pobreza crítica, muchas de ellas producto de la migración, campo en el que nuestro país es un símbolo de posibilidades de futuro. No tenemos todavía capacidad para negar esta opción a otros pueblos, pero indudablemente en nosotros está significando también la incapacidad de encontrar nuestra propia identidad. La pobreza produce desintegración familiar. Los problemas sociales asociados a la pobreza generan una ausencia de participación en la sociedad. Nosotros, después de esta reflexión tenemos como reto asumir que no son solamente políticas de integración social las que nos tienen que llevar a ello sino un modelo de desarrollo que nos permita la inclusión de los grandes sectores con sus propias realidades y la modificación de los sectores hoy en día participativos, para poder acogerlos en una visión de conjunto.

¿Cuáles han sido las estrategias del país? Tres grandes programas han centrado nuestra atención. Por una parte, con respecto a los menores de seis años, además de los indicadores de salud, educación y nutrición, hemos enfocado una gran expansión de un programa de multihogares y hogares de cuidados diarios; en que el empleo de la madre trabajadora y el empleo de la madre cuidadora implican opciones para la mujer a incorporarse a la sociedad civil a través de otros canales que no sean simplemente el de satisfacer necesidades: canales de participación en las decisiones locales y canales de participación en la descentralización del país.

El segundo gran programa comprende a los jóvenes de 8 a 16 años. Nosotros nos hemos olvidado de que los adolescentes existen. Prácticamente hablamos de menores de seis años y hablamos de jóvenes de 18 años. Pero es esa la realidad que más se presenta en nuestro enfrentamiento social. Es allí donde, con un gran programa, así como hemos tenido el programa de Fundayacucho, que canaliza

la inversión petrolera hacia la formación de recursos humanos en la educación superior, hoy en día estamos dedicando 4.000 millones de bolívares únicamente a la formación y adiestramiento de la ciudadanía, la calificación de oficios y la integración en el sector laboral de nuestros jóvenes de 8 a 16 años.

La economía local, diversificada, puede ser una opción de futuro; pero esa economía local informal, sin tecnología y sin seguridad social, poco hace para incluir a nuestras poblaciones. Yo quisiera tener la oportunidad, al final de esto, de plantear las grandes opciones que nos están llevando a una definición de política de familia.

La Sra. Burmester de Maynard (Uruguay), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Las políticas públicas, centradas únicamente en atender la población vulnerable, no representan sino una segmentación de la idea integradora. Las políticas públicas deben asumir la familia como un componente del factor económico, del factor político y del factor social.

El segundo aspecto que nos ha parecido interesante en esta reflexión es que, si bien es muy atractivo focalizar en los más vulnerables, tenemos también que desarrollar élites que tengan capacidad de modelar y de orientar precisamente a estos grupos. Para que el Estado deje de ser centralizador y autoritario, tenemos que asumir como interlocutores los grupos de la sociedad civil, pero no solamente como interlocutores del Estado sino como interlocutores de una sociedad que también tiene capacidad de diversificación.

La redimensión de las políticas de familia pasa por dos aspectos: uno, considerar que es necesario contar con políticas asistenciales. Cuando tenemos grandes sectores pobres no es posible pensar que ellos van a tener la fortaleza de caminar por sí mismos. Mucho se ha dicho que no hay que darle el pescado a la gente sin enseñarle a pescar. Nos preguntamos si no es necesario, también, darle la fortaleza para que pueda sostener la caña con que pescar.

Y el segundo elemento son políticas de inversión social, en donde a la familia hay que volverle a dar las condiciones para que pueda ser socializadora. Si le hemos quitado todas las herramientas de cambio, no podemos culpar a la familia de no estar cumpliendo con su papel. ¿Por qué estamos tomando en cuenta hoy en día a la familia? Porque el progreso técnico y el progreso material no han dado la respuesta de satisfacción de nuestro desarrollo como seres humanos. Si queremos realmente, tal y como

está planteado en la cumbre social, diseñar políticas de encuentro, las políticas de familia significan relaciones de interdependencia, de globalización con los problemas de la sociedad, de reinterpretar los valores de equidad, solidaridad y responsabilidad ciudadana, de volver a construir lo colectivo como expresión de todo lo humano. Y solamente así podemos decir que nos estamos ocupando de la gente.

La Presidenta: Doy la palabra al representante de China.

Sr. Wang Xuexian (China) (*interpretación del chino*): Las Naciones Unidas son una gran familia internacional compuesta por 184 Estados Miembros. Por lo tanto, no es sólo apropiado sino también muy importante que esta gran familia dedique estas sesiones de la Asamblea General a la conmemoración del Año Internacional de la Familia. Ello demuestra que la cuestión de la familia se ha convertido en un asunto sumamente significativo para la comunidad internacional, así como en un tema importante en el programa de las Naciones Unidas.

En nombre del Gobierno chino, quisiera elogiar calurosamente la celebración de estas sesiones. Reconocemos profundamente la fructífera labor llevada a cabo por la Secretaría de las Naciones Unidas y las reuniones regionales preparatorias y agradecemos, en particular, al Sr. Sakolski, Coordinador del Año Internacional de la Familia.

Desde que la Asamblea General aprobara, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, la resolución que proclamó a 1994 como el Año Internacional de la Familia, los países de todas partes del mundo han dado respuestas positivas. Centrándose en el lema del Año, "Progreso y Armonía Familiar", los gobiernos nacionales y la comunidad internacional en su conjunto han trabajado con entusiasmo en la preparación del Año. Esta gran variedad de actividades ha contribuido a señalar a la atención de la gente el tema de la familia, ha profundizado la comprensión, por parte de la población, de los diversos aspectos económicos, sociales y demográficos de la cuestión de la familia, ha aumentado los esfuerzos desplegados por diversos países con miras a formular o a modificar sus políticas y programas en materia familiar, y ha favorecido la cooperación internacional en esta esfera.

La cultura china siempre ha atribuido importancia a las familias y sus valores. Esta tradición se afianzó a medida que las relaciones familiares evolucionaban hacia la igualdad, la democracia y la armonía. Los chinos siempre nos hemos enorgullecido de nuestras familias, felices y armoniosas. En China existen ahora más de 260 millones de

ellas; constituyen la estructura de la moderna sociedad china y prosperan con una vitalidad sin precedente. La sana formación de las familias, que permite a la gente vivir en armonía y amistad, favorece la estabilidad y el progreso de la sociedad toda. El Gobierno chino ha respondido activamente al Año Internacional de la Familia y ha llevado a cabo una serie de actividades instructivas, entre ellas las que mencionamos a continuación.

En mayo del año pasado, China tuvo el honor de invitar a los representantes u observadores de 26 países y regiones y de 17 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales a participar en la Reunión Preparatoria de la Región de Asia y el Pacífico para el Año Internacional de la Familia, celebrada en Beijing. La reunión fue muy satisfactoria y todos acogieron con beneplácito la Declaración de Beijing aprobada en ella.

En febrero de 1993, el Gobierno chino creó su propio Comité de Coordinación, compuesto por representantes de una docena de organizaciones y departamentos gubernamentales. El año pasado, China llevó a cabo una gran variedad de actividades, con la organización y la guía de su Comité nacional.

El 15 de mayo de este año, Beijing celebró el Día Internacional de la Familia. Muchos especialistas, estudiosos y funcionarios públicos tomaron parte en las actividades, en las principales calles y lugares públicos, proporcionando información y asesoramiento y respondiendo preguntas sobre el derecho de familia y compartiendo sus conocimientos jurídicos y científicos sobre el tema.

El mismo día, también tuvo lugar la ceremonia de condecoración de la Familia Modelo. Ya se habían llevado a cabo actividades a nivel nacional, relacionadas con la elección de la familia modelo. Treinta familias obtuvieron condecoraciones de oro o plata o premios honorarios. Todas ellas han realizado aportes notables a la sociedad y gozan de armonía familiar y llevan una vida familiar plena, por lo cual se han hecho merecedoras de gran respeto.

Se han presentado programas especiales de televisión sobre la familia, incluso algunos realizados por las propias familias. También se han emitido programas similares a nivel comunitario, tanto en las zonas urbanas como rurales.

Han tenido lugar varios seminarios sobre la cultura familiar, a fin de intercambiar opiniones y experiencias útiles y presentar recomendaciones para la labor futura.

Se celebró el Simposio Internacional sobre la Familia y la Próxima Generación, con el objeto de examinar la creación de la cultura familiar y la educación de los jóvenes.

Estas actividades han adquirido gran popularidad entre la población china y han ayudado a profundizar el afecto de la gente por sus familias.

Es bien sabido que la familia constituye la unidad natural y básica de la sociedad y desempeña un papel muy importante en el desarrollo social. La familia es tanto la beneficiaria del desarrollo social como un participante activo en él. Sin familias felices y armoniosas, es imposible conservar una sociedad feliz y armoniosa. Por ende, creemos que es esencial que prosigan las actividades del Año Internacional de la Familia, en beneficio de las familias y de toda la humanidad. El Gobierno y el pueblo chinos están dispuestos a trabajar con otros miembros de la comunidad internacional y a realizar su debida contribución a los esfuerzos colectivos.

Por último, expresamos nuestra sincera esperanza de que todas las familias del mundo tengan una vida plena de sol y de amor, que todos los niños del mundo crezcan con cariño y cuidados, que todos los ancianos sean bien atendidos y vivan con comodidad, que todas las familias del mundo gocen de armonía y progreso, y que la sociedad disfrute de paz y desarrollo.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, Sr. José Félix Fernández Estigarribia.

Sr. Fernández Estigarribia (Paraguay): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en esta Conferencia Internacional sobre la Familia. Nunca tan bien convocada esta reunión, en un momento en que el tema familia reaparece en nuestras agendas. Si repasamos la totalidad de las constituciones de nuestro grupo, encontraremos que en todas ellas, de manera explícita en la mayoría, se garantizan los derechos de la familia. Mas ninguno de nosotros puede soslayar el debate en que está inmersa hoy la familia. Aunque aceptemos sus valores históricos, su actual perfil se encuentra sometido a los vertiginosos cambios de la sociedad universal.

Al hablar de cambio de nuestras sociedades, y su influencia en el tema que nos ocupa, no se nos escapa que la familia es al mismo tiempo y desde otra perspectiva un poderoso agente de renovación. En su seno se revalorizan

los conocimientos generalmente aceptados, y sutilmente se los amplía, se los modifica, sin perder de vista los valores esenciales de nuestra civilización común.

Por ello, la profundización de nuestras democracias pasa también por profundizar el debate sobre su rol, por su influencia externa y como primera formadora de conciencias libres e igualitarias.

No puede dejar de señalarse que esto es hoy una antigua preocupación de las Naciones Unidas. Sólo basta releer la maravillosa Convención sobre los Derechos del Niño, uno de los instrumentos más ratificados, para probar este aserto. Por ello, no podemos dejar de mencionar las trascendentes conclusiones de la reunión preparatoria regional, realizada en Cartagena, Colombia, del 10 al 14 de agosto, que representan las aspiraciones de la región. Dentro de esa línea de pensamiento, y sólo a título de referencia, dada la importancia de todos y cada uno de sus resultados, nos permitimos mencionar la preocupación de su texto por las variables en la composición familiar y la generalizada preocupación de cómo la pobreza afecta a la estructura familiar.

Nos corresponde señalar que la familia, principalmente aquéllas que viven en las zonas urbanomarginales y rurales, viene asumiendo nuevas formas de supervivencia a través, en muchos casos, de organizaciones autogestionarias, lo cual les permite afrontar solidariamente la crisis económica expresando un rol protagónico dentro de un proceso de cambio de la sociedad.

Considerando el compromiso social, en muchos de nuestros países, a pesar de la difícil situación económica y, por ende, de la escasez de recursos, los gobiernos se han esforzado en centrar su atención en las familias aquejadas por la condición de pobreza, especialmente en aquellas de extrema pobreza, a través de programas de apoyo social encaminados a mejorar sus condiciones de vida.

En la medida en que la cooperación internacional y las preocupaciones gubernamentales coordinen su acción, se sentarán las bases de la recuperación de la familia, sustento de una mejor promoción de los derechos humanos, igualdad entre los géneros, libertades individuales y mayor énfasis en los derechos del niño.

En este sentido, nos permitimos traer a colación un nuevo tema que interesa al ámbito de la familia. En el último decenio del siglo XX se han experimentado dos principales tendencias: el envejecimiento de la población y

la evolución en las pautas de la vida de la familia. Estas tendencias pueden considerarse como aspectos diferentes de la modernización y exigen respuestas sustanciales de los gobiernos y de los distintos miembros de la familia.

Por consiguiente, existe una necesidad de ampliar los conocimientos acerca del modo en que los cambios en las estructuras de la familia y el hogar se corresponden con los cambios en la estructura de edades de la población. En particular, es necesario obtener una mayor comprensión del modo en que la creciente proporción de personas de edad es resultado de influencias y pautas del cambio económico y social, y, a su vez, influye sobre ellas.

Anteriormente se creía que el envejecimiento de la población era un fenómeno característico de los países desarrollados. No obstante, las proyecciones de las Naciones Unidas indican que el envejecimiento de la población afecta notablemente al mundo en desarrollo, como lo prueba el examen de los siguientes datos estadísticos.

En un estudio llevado a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se estima que en 1980 había en América Latina más de 23 millones de personas de más de 60 años de edad. Se proyecta un total de 40 millones para el año 2000, y de 93 millones para el año 2025. Por otra parte, la esperanza de vida al nacer aumentará en América Latina de 51,2 años en el período 1950-1955, a 71,8 años en el lapso del año 2020 al 2025.

Esto indica que no se puede seguir considerando la región como "región joven", sino que se encuentra en una acelerada transición demográfica hacia menores tasas de natalidad y mortalidad.

Tenemos confianza en que la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, en Copenhague, que se celebrarán en 1995, sean nuevos pilares en el proceso de consolidación de la estructura familiar.

Por estas consideraciones, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el de mi país, nos permitimos ratificar nuestro inalienable compromiso de fortificar nuestro esfuerzo hasta lograr sea realidad el postulado de que "toda persona tiene el derecho a constituir familia, en cuya formación y desenvolvimiento la mujer y el hombre tendrán los mismos derechos y obligaciones".

La Presidenta: A continuación doy la palabra a la Sra. Ruth Wijdenbosch, Presidenta del Comité Nacional del Año Internacional de la Familia, de Suriname.

Sra. Wijdenbosch (Suriname) (*interpretación del inglés*): La proclamación por parte de las Naciones Unidas del Año Internacional de la Familia ha ofrecido a todos los gobiernos y organizaciones no gubernamentales la oportunidad de destacar la importancia de la familia, aumentar la comprensión sobre los temas familiares, fortalecer las medidas nacionales para que respondan a los problemas que afectan a la familia y crear una mayor comprensión por parte de la sociedad acerca de las dificultades específicas que enfrenta la familia en un mundo que evoluciona de forma rápida.

Las reuniones preparatorias en el plano regional e internacional, junto a las actividades preparatorias de la secretaría del Año Internacional de la Familia, han dado como resultado muchas propuestas valiosas que han orientado a los comités nacionales en la formulación de sus programas nacionales. El reto de formular programas nacionales en apoyo de la familia ha sido asumido plenamente por casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los informes presentados acerca de la ejecución de los programas atestiguan el éxito de esta empresa.

Creemos firmemente que para garantizar una ejecución más satisfactoria de estos programas debe satisfacerse un marco de condiciones a fin de crear oportunidades para el desarrollo, para asegurar una mejora en los niveles de vida y en la calidad de vida de la familia.

El Año Internacional de la Familia nos ha brindado la oportunidad única de dar al desarrollo humano, en todos sus aspectos, la alta prioridad que merece en el contexto de la recientemente celebrada Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing. Estas reuniones le brindan a la comunidad internacional la oportunidad de abordar correctamente los problemas de la pobreza, el desempleo, la desintegración y las enfermedades y cómo afectan a la familia. Habida cuenta de lo anterior, nos complace señalar que existe una inteligencia general entre los miembros de la comunidad internacional acerca de la relación entre las condiciones para el desarrollo y el bienestar de la familia.

La relación recíproca entre la posición de la familia, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible ha sido el enfoque orientador en la formulación y ejecución del programa nacional de Suriname. Esto se refleja en el lema elegido para el Año Internacional de la Familia por el Comité Nacional, a saber, "La familia en circunstancias socioeconómicas en evolución".

El Comité Nacional de Suriname, que fue creado en junio de 1993 por el Ministro de Asuntos Sociales y Vivienda, asigna una elevada prioridad a las dimensiones sociales y humanas del desarrollo. Somos conscientes del hecho de que, al colocar al ser humano en el centro, se puede realizar una contribución vital en aras de nuestro objetivo común de lograr un desarrollo humano sostenible. Por consiguiente, estamos a favor de la integración de los programas para la promoción del desarrollo de la familia en la planificación general del desarrollo social y económico. El criterio según el cual las cuestiones sociales y relativas a la familia son un asunto secundario en contraposición con el proceso principal que tiene lugar en los foros políticos constituye un grave error.

La historia de Suriname y la composición multiétnica de su población han llevado a una diversidad de estructuras familiares. Por consiguiente, el gobierno ha prestado la debida consideración a las prioridades y necesidades sociales, económicas y culturales concretas de los diversos tipos de familia y de sus respectivos miembros. En Suriname distinguimos las siguientes estructuras familiares: la familia nuclear, una familia de dos generaciones que en nuestra sociedad presenta muchas variaciones, tales como la familia de dos progenitores, la familia compuesta por padrastro y/o madrastra y la familia adoptiva; la familia ampliada, cuyas variaciones más frecuentes son las familias de dos y tres generaciones; la familia reorganizada y la familia de un solo progenitor.

Permítaseme que explique brevemente las dificultades que la familia de un solo progenitor afronta en mi país. La familia de un solo progenitor, que en la mayoría de los casos está encabezada por una mujer, puede encontrarse en la capital y también en las zonas rurales. En Suriname, el 25% de las mujeres que trabajan son también jefas de familia, y dicho porcentaje está aumentando como consecuencia de la crisis económica que afronta mi país. Los estudios han demostrado que la mayor parte de esas mujeres tienen un nivel de educación bajo y, por consiguiente, ejercen las profesiones cuyos salarios son los más bajos. Al mismo tiempo, son quienes más padecen la crisis económica, lo que las obliga a recurrir a estrategias de supervivencia tales como la búsqueda de ingresos adicionales, el ajuste de los gastos mediante el ahorro en alimentos y otras necesidades básicas, y la participación de los hijos en actividades que generan ingresos con el fin de aumentar los ingresos de la familia.

El Gobierno de Suriname es plenamente consciente de la situación de este grupo específico y, por consiguiente, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia

Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se ha comprometido a brindar especial atención y asistencia a las familias de un solo progenitor que se encuentran en situación de necesidad garantizando el otorgamiento de crédito y financiación a los grupos de autoayuda para mujeres. Por otra parte, el gobierno garantiza también a este grupo vulnerable la prestación de servicios elementales en las esferas de la salud, la educación y la vivienda.

Permítaseme que exponga brevemente las actividades que lleva a cabo el Comité Nacional de Suriname. El Comité, presidido por el Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Suriname, está integrado por 14 representantes de ministerios y de organizaciones religiosas y no gubernamentales. El Gobierno de Suriname apoya plenamente al Comité y subraya la importancia del papel que la familia desempeña en nuestra sociedad. El Comité de Suriname ha decidido que su papel no consiste en aplicar un programa de actividades ni en lanzar una serie de nuevas iniciativas por su propia cuenta, sino más bien en aumentar en todo el país el grado de conciencia respecto de las cuestiones relativas a la familia, en alentar a las organizaciones para que respondan a los problemas y necesidades de la familia y en ofrecer a ese efecto asistencia técnica y financiera.

En ese sentido, a principios de este año el Comité reunió a una serie de organizaciones que participan activamente en la esfera del fortalecimiento del papel de la familia, que presentaron 28 proyectos en las esferas de la atención sanitaria, la producción de alimentos, la educación, la juventud, la promoción de la mujer y la investigación y recolección de datos. Algunos de estos proyectos ya han sido puestos en práctica, en tanto que otros serán puestos en práctica en 1995. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) eligió tres de esos proyectos —a saber, un proyecto para la búsqueda de familias adoptivas, un proyecto de salud en una serie de aldeas amerindias y un proyecto de escuela-huerto donde se enseñe a los niños a trabajar la tierra— y se encuentra en el proceso de financiarlos. Otros proyectos recibieron la financiación de diversos organismos de financiación locales, del sector privado y del gobierno.

El Comité de Suriname considera que las cuestiones relativas a la equidad entre los sexos, la igualdad y la promoción de la mujer constituyen los pilares básicos de los programas relativos a la familia y pueden facilitar los esfuerzos orientados hacia el logro del objetivo común de un desarrollo sostenible. Por ese motivo se ha puesto de relieve el papel de la mujer en el programa nacional para la familia.

Estamos comprometidos con el proceso de integración del programa de acción para la familia en nuestro programa nacional de desarrollo, teniendo en cuenta los fuertes vínculos que existen entre el bienestar de la familia y el desarrollo sostenible. En ese sentido, el Comité está preparando una recomendación para el gobierno en la que sugiere la creación de un instituto nacional para la familia, que actuará como órgano de coordinación para todas las políticas y actividades presentes y futuras de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de cuestiones relativas a la familia y al desarrollo. Estamos firmemente convencidos de que si se combina esta actividad en la esfera del fortalecimiento institucional con actividades en la esfera de la investigación y recolección de datos, y si se cuenta con el necesario apoyo internacional de organizaciones como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ello tendrá una repercusión positiva sobre la familia de Suriname.

Para finalizar, quiero agradecer a la Organización la encomiable iniciativa de organizar esta Conferencia y permitir así que los comités nacionales intercambien experiencias y debatan actividades complementarias acerca de una cuestión que es tan importante para todos nuestros países y nuestros pueblos.

La Presidenta: Doy ahora la palabra a la representante de la Federación de Rusia, Su Excelencia Sra. Ludmilla Bezlepkina, Ministra de Protección Social.

Sra. Bezlepkina (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Tengo el gran honor de dirigirme a la Asamblea con respecto a la cuestión de la familia. La Federación de Rusia apoya firmemente los ideales y principios del Año Internacional de la Familia; basamos nuestra política relativa a la familia en el valor permanente e inalterable que la familia tiene para la vida y el desarrollo del individuo y en la importancia que tiene para la sociedad en lo que concierne a la educación de las nuevas generaciones, al logro de la estabilidad y el progreso sociales y al apoyo de la paz y la armonía sociales.

Sobre esa base, la Federación de Rusia asigna gran importancia a esta cuestión, que la Asamblea está debatiendo con justos motivos. Apreciamos mucho los esfuerzos que realizan los expertos de las Naciones Unidas en la tarea de llevar a cabo las actividades relativas al Año Internacional de la Familia. Hacemos llegar nuestro agradecimiento especial al Sr. Henryk Sakolski, cuya participación en la labor de la Conferencia Internacional Científica y Práctica sobre la Familia y el Proceso de Desarrollo,

celebrada en Moscú en noviembre de 1993, realzó la importancia de dicha Conferencia. El informe de dicha Conferencia ha sido publicado en una edición de 1.500 ejemplares y ha sido útil para un gran número de científicos y trabajadores.

Creo que no es tan importante hacer hoy un balance de lo que se ha hecho durante este año, el "Año Internacional de la Familia". Rusia ha presentado a la Conferencia de hoy sobre la cuestión de la familia un informe breve titulado "Política relativa a la familia y a la celebración del Año Internacional de la Familia en la Federación de Rusia". Acogeremos con beneplácito a quienes deseen familiarizarse con él. Tendremos la posibilidad de examinar los resultados del Año Internacional de la Familia en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Puedo manifestar con plena confianza que las actividades llevadas a cabo tanto a nivel federal como regional y local han recibido la aprobación y el apoyo amplios de las estructuras de poder y de la población, y han contribuido a alcanzar la paz y la armonía sociales incluso en estos momentos tan complicados y contradictorios de este período de transición del desarrollo socioeconómico de Rusia.

Hoy quiero señalar a la atención de ustedes las tendencias mundiales cuya aparición a nivel nacional provoca una preocupación enorme. Me refiero al descenso del nivel de seguridad social y física que la familia, como institución social, puede proveer a sus miembros. Los factores que están en juego son el aumento de la pobreza, la violencia, el número de huérfanos, la soledad, la drogadicción, la prostitución y el alcoholismo. Todas estas son características de nuestros tiempos. Por encima de todo, debemos proteger los intereses y los derechos de los niños, que están totalmente supeditados a las decisiones y acciones de los adultos, y cuyo futuro depende de cuáles hayan sido esas decisiones y acciones.

Los intereses de la familia no se tienen en cuenta cuando se determinan los procesos del desarrollo histórico. Por consiguiente, las familias frecuentemente no logran adaptarse a los cambios sociales. La sociedad en su totalidad paga un precio social muy alto por ello. Me pregunto si hemos creado realmente y si aún seguimos creando sistemas e instituciones estructurales que estén a la altura de los procesos continuos de industrialización, urbanización, emancipación de la mujer y traslado de la actividad productiva fuera de la familia, estructuras que creen y promuevan condiciones que permitan a la familia cumplir con sus funciones más importantes. Las autoridades principales y los organismos administrativos no le están dando a la familia el papel que le corresponde como intermediaria fundamental

entre el individuo, el Estado y otras instituciones sociales, y a veces simplemente ignoran los intereses de la familia.

El punto siguiente es que los intereses de la familia no se toman en cuenta para la determinación de la interrelación entre el empleador y el empleado. Este último se considera frecuentemente como un recurso de la producción, pero no como un trabajador que tiene responsabilidades familiares. Si relacionamos esto con la realidad objetiva característica de Rusia y, en realidad, de muchos otros países, veremos que ambos padres de familia trabajan; esto, por una parte, representa un progreso desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres, pero también exige la adopción de una política apropiada con relación a la responsabilidad de ambos padres en la crianza de los hijos y en el cuidado de los enfermos y de los ancianos, una política que vuelva equitativas las relaciones en el seno de la familia. El Estado, por su parte, debe cooperar activamente para que se desarrolle un sistema de provisión de servicios sociales y que se asegure el derecho y la oportunidad de su utilización, así como los regímenes y garantías de empleo correspondientes.

Solamente así podremos hablar de medios reales de alcanzar los derechos y libertades de la persona según los principios de la eliminación de todas las formas de discriminación, especialmente de la discriminación contra la mujer. Solamente así podremos asegurar una mayor participación y la mayor responsabilidad consiguiente de las mujeres, haciéndolas intervenir en la administración de los recursos y en la toma de decisiones a todos los niveles sociales.

Hoy no podemos dejar de observar la necesidad de un alto nivel de coordinación entre el papel que desempeñan las Naciones Unidas y una acción eficaz a nivel interregional, especialmente para los países de Europa oriental y de la antigua Unión Soviética. Reconociendo la gran importancia del derecho social como base para alcanzar la cooperación económica y política para el desarrollo sostenible, considero necesario y trascendental fortalecer el papel de la cooperación a nivel regional, en este caso, el papel de la Comisión Económica para Europa (CEPE).

Sobre la base de lo anterior, y dada la importancia de los esfuerzos e iniciativas de las Naciones Unidas y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en pro de los niños, y de los próximos acontecimientos en el ámbito de la política social —la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, a celebrarse en marzo de 1995, y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, a realizarse en septiembre de 1995—, propongo hoy que se proclame el

período 1995-2005 como el Decenio de la Familia. Propongo que elaboremos un plan de acción para ese decenio, que tome en cuenta la realidad de alcanzar el desarrollo y el progreso evolutivos, y que defina las medidas y las normas para proteger las funciones fundamentales de la familia y su crecimiento y adaptación a las nuevas realidades y retos de la vida.

La experiencia del decenio pasado en la mejora de la condición de las mujeres y de los discapacitados confirma la razón de tal enfoque. Nuestros esfuerzos comunes a niveles nacional e internacional nos ayudarán a entrar al siglo XXI sobre la base de los intereses prioritarios reales de la persona y de su desarrollo espiritual y moral que, en gran medida, es ayudado por la familia. Este es un fenómeno del avance del desarrollo evolutivo de la sociedad y de la persona, que es capaz de reaccionar frente a los retos de la vida con la fuerza de los principios y la ética de su elevado potencial humano. Alcanzar esto debe ser la meta de la evolución histórica futura de las transformaciones económicas, políticas y sociales de la familia.

Permítaseme expresar a todos los participantes en la Asamblea General mis votos de éxito en el logro de esos nobles objetivos.

La Presidenta: Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Pawan Kumar Bansal, miembro del Parlamento de la India.

Sr. Pawan Kumar Bansal (India) (*interpretación del inglés*): Es muy apropiado que celebremos el Año Internacional de la Familia este año y que abordemos cuestiones afines en la Asamblea General. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró recientemente en El Cairo, nos proporciona un telón de fondo para nuestras deliberaciones.

La India cree que la familia es la piedra angular de la sociedad. Los valores familiares positivos han podido frenar la tirantez, el conflicto, el crimen y la violencia en la sociedad, especialmente entre los jóvenes, y han protegido en gran medida los derechos y la seguridad de los niños, engendrado un pacto y una responsabilidad sociales, y contribuido directamente a la paz interior, el crecimiento, la estabilidad y la armonía de la sociedad.

Es de importancia capital que las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la educación sobre los derechos humanos aprovechen lo mejor de las tradiciones familiares exitosas y de los valores de todas las sociedades, y que lo promuevan en todo el mundo para lograr socie-

dades más pacíficas y preservar los derechos humanos y los valores sociales para toda la humanidad. Las personas no solamente tienen derechos en la sociedad, sino también responsabilidades ante la sociedad, y ante la familia mundial como un todo, tal como se refleja en el concepto indio de “Vasudhaiva Kutumbhakam”, es decir, el mundo es una sola familia.

La India ha estado aplicando durante decenios estrategias activas y holísticas para el bienestar de la familia, con resultados positivos. Esto se basa en las relaciones existentes entre la alfabetización, el desarrollo económico y social y el control demográfico. En la India, la familia ha sido la unidad básica de estabilidad e integración en una sociedad que goza de una libre elección. Los programas de bienestar familiar de la India se basan significativamente en la participación voluntaria.

El Gobierno de la India destina alrededor de 500 millones de dólares anuales a su programa de bienestar familiar. El programa de bienestar familiar de la India está financiado por el gobierno central. En un esfuerzo por dinamizar nuestro programa de bienestar familiar, durante los últimos años se ha desarrollado un plan de acción centrado y orientado hacia los resultados. Algunas de sus características principales son: mejorar la calidad y el alcance de los servicios de bienestar familiar; desarrollar un mecanismo para distribuir fondos a los gobiernos estatales basándose en el éxito de sus programas de reducción de la natalidad; aumentar la cobertura del programa a las parejas más jóvenes; incluir a organizaciones no gubernamentales y a las de voluntarios en una manera significativa a fin de fomentar una participación activa de la comunidad; y desarrollar mecanismos de cooperación intersectorial a nivel de la nación, el Estado, los distritos y los barrios y, lo que es más importante, a nivel rural.

La India acepta plenamente el objetivo de universalizar los servicios de salud sexual y reproductiva, de atender las necesidades no cubiertas para el año 2015, tal como se contempló en El Cairo, y de eliminar todos los obstáculos a que se enfrenta el programa para el año 2005. Queremos aplicar el Programa de Acción de El Cairo a nivel nacional, con la cooperación internacional adecuada, y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, la India expresó sus reservas respecto a relacionar el alivio de la deuda con las inversiones gubernamentales en la familia y en programas de desarrollo, ya que consideramos que la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de El Cairo relativas a la familia y la población es el derecho soberano de un

Estado, en consonancia con sus leyes nacionales y sus prioridades de desarrollo.

En la India también nos hemos dado cuenta de que las actividades de desarrollo emprendidas con la participación activa de los beneficiarios y de la comunidad tienen mayores oportunidades de éxito y pueden ser más eficaces en función de los costes. La India se ha beneficiado de la rica tradición de la acción voluntaria desde el comienzo de nuestro movimiento de independencia con Mahatma Gandhi, y hoy día, los grupos de voluntarios y las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel importante y de apoyo al gobierno en las actividades de desarrollo, incluidas las relacionadas con el bienestar de las mujeres, especialmente a nivel popular.

En la India, el término “sectores más débiles” incluye a los sectores social y económicamente desfavorecidos de nuestra población. La Constitución de la India reconoce las necesidades especiales de esos grupos específicos e incluye varias disposiciones para proteger y fomentar sus intereses. En esta tradición, la disposición constitucional relativa a los principios rectores de la política estatal ha regido la elaboración de las políticas de los gobiernos sucesivos de la India a fin de garantizar la justicia social para todos. Los sectores desfavorecidos constituyen alrededor del 25% de la población. Se busca su desarrollo por medio de uno de los mayores programas mundiales de acción afirmativa a su favor en la esfera de la educación, el empleo y otras. El gobierno también ha hecho participar a las organizaciones no gubernamentales en el fomento del desarrollo económico y social de los sectores más débiles.

Los discapacitados constituyen alrededor del 1,9% de nuestra población. Hoy el gobierno está poniendo un énfasis especial en los programas de rehabilitación para los que residen en las barriadas pobres, una legislación amplia para los derechos de los discapacitados y una mayor educación para ellos. En 1988 se inició un programa nacional de desarrollo de tecnologías para los discapacitados. También hemos establecido programas especiales de intercambio de empleos y células especiales para los discapacitados en todo el país.

El Programa Integral de Desarrollo Rural y el Nuevo Sistema de Empleo del Primer Ministro Rao apoyan los programas de formación de los jóvenes para que se conviertan en trabajadores por cuenta propia en todos los estados de la India. Esos programas proporcionan capacidades técnicas y de gestión básica, así como préstamos y subsidios a los jóvenes de 18 a 35 años de edad y a las familias que viven por debajo de la línea de la pobreza, a

fin de que puedan convertirse en trabajadores por cuenta propia.

La India ha logrado un éxito considerable en el desarrollo y funcionamiento del movimiento cooperativista en una sociedad democrática. El Secretario General lo reconoce en su informe sobre este tema, que figura en el documento A/49/213. Hacemos nuestras algunas de las conclusiones de ese informe. Primero, las empresas cooperativas suministran los medios organizacionales en cuya virtud una parte importante de la humanidad puede asumir personalmente las tareas de crear empleo productivo, superar la pobreza y realizar la integración social. Segundo, las cooperativas contribuyen considerablemente al bien común en las economías de mercado, en particular mejorando la eficiencia y calidad de la economía, pero también garantizando la democratización y la racionalidad ecológica. Tercero, una asociación de trabajo efectiva entre los gobiernos y los movimientos cooperativistas en todos los niveles podría constituir un medio importante de movilizar y asignar eficazmente los recursos sociales. Las demás conclusiones del informe requieren un examen adicional.

Así como las necesidades de la familia, de los jóvenes, de las mujeres y de los ancianos se atienden mejor en una sociedad justa, democrática y tolerante, a su vez, las tradiciones familiares cohesivas y estrechas contribuyen a formar esa sociedad. Las sociedades que no han tenido en cuenta los valores familiares tradicionales en su búsqueda de la excelencia personal y la prosperidad están volviendo a recalcar hoy el papel del individuo dentro de la familia. En este Año Internacional de la Familia reafirmemos nuestra fe en la familia como núcleo de una sociedad sana y ordenada.

La Presidenta: Doy la palabra al representante de Malta, Sr. Joseph Cassar.

Sr. Cassar (Malta) (*interpretación del inglés*): Esta sesión de la Asamblea General es significativa, no sólo porque coincide con la celebración del Año Internacional de la Familia, sino también, y todavía más, porque refleja la importancia que conceden a la familia los Estados Miembros.

A lo largo de la historia, siempre se ha considerado a la familia como la unidad básica de la sociedad. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, volvió a reconocer y a reafirmar este hecho. Malta se honra de haber contribuido a las negociaciones que garantizaron que se diera a este prin-

cipio la atención que merece en el documento final de la Conferencia.

La familia es un elemento esencial para el desarrollo social seguro. Proporciona una fuente de amor, respeto, solidaridad y afecto mutuos y actúa como sistema de apoyo para sus miembros individuales, alentando el crecimiento personal y el respeto por los derechos individuales.

La familia transmite valores de generación en generación y es un agente poderoso para la evolución social, política y cultural; es un vehículo elemental para el desarrollo, la industrialización y la urbanización. La familia, sin embargo, recibe la influencia del carácter y el ritmo del cambio. Está sometida hoy a numerosas presiones que la hacen sumamente vulnerable y por ello exige, más que nunca antes, el apoyo de otras instituciones.

La celebración del Año Internacional de la Familia por la comunidad internacional ha sido un reconocimiento que ha demorado mucho. En la preparación del Año Internacional de la Familia, Malta ha tenido el privilegio de ser sede de la Reunión Preparatoria de Europa y América del Norte de las Naciones Unidas en abril de 1993 y del Foro Mundial de Organizaciones no Gubernamentales en noviembre de 1993. La Declaración de La Valetta, elaborada por la Reunión Preparatoria de Europa y América del Norte, reafirmó el amplio compromiso con la familia e invitó a las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y los Estados Miembros a que alienten y apoyen la cooperación regional con respecto a los asuntos relacionados con la familia.

Malta ha observado con gran interés, y apoya, las recomendaciones del Coordinador del Año Internacional de la Familia que solicitan la adopción de medidas apropiadas a fin de incluir elementos orientados hacia la familia en la labor de la Comisión de Derechos Humanos. Al salvaguardar y promover los valores y la unidad de la familia, estaremos fortaleciendo aún más la protección de los derechos humanos.

El Gobierno de Malta considera que el Estado debe dedicarse a ayudar y a consolidar la familia. El debilitamiento de la unidad de la familia nunca puede redundar en verdadero beneficio del Estado. El Estado debe apoyar y proteger a la familia y facilitar su función. Tal función exige una salvaguardia de los derechos humanos, que van desde la igualdad de los derechos para los hombres y las mujeres a la seguridad social, y del derecho a la educación al derecho a la vida del niño nonato.

Al proporcionar su apoyo, el Estado no debe explotar a la familia para asegurar una fuerza de trabajo más grande o más pequeña. Los progenitores tienen el derecho exclusivo de planificar el tamaño de su familia de acuerdo con sus propias creencias y convicciones. Las decisiones de esta naturaleza no deben someterse a la presión del Estado por medio de métodos tales como la limitación en el número de niños que pueden recibir subsidios de parte del Estado.

Desde la independencia de Malta, 30 años atrás, los gobiernos que se sucedieron trabajaron para dar forma tangible a estas convicciones. La promulgación de la Ley XXI, de 1993, por el Parlamento, tras semanas de discusión pública, dio una nueva dimensión a la vida familiar. La ley contiene un concepto de matrimonio fundado en el reconocimiento de los principios fundamentales de igualdad entre los esposos y, forzosamente, de su consentimiento común. En el matrimonio y dentro de la familia, marido y mujer están reconocidos en la práctica y ante el derecho como compañeros en pie de igualdad. Ellos son conjuntamente responsables del cuidado y la crianza de sus hijos y deben alcanzar acuerdo sobre todos los asuntos de importancia para la vida familiar. La condición de la mujer ha sido realizada por medio de cambios fundamentales que dan el reconocimiento necesario a la dignidad de su persona, una dignidad compartida por cada uno de los miembros de la familia.

El Gobierno de Malta cree que la discriminación fundada en el género debe ser eliminada de una sociedad democrática. La mujer no debe ser víctima de la discriminación. Debe tener el derecho de decidir trabajar fuera del hogar y el derecho de percibir la misma remuneración que los hombres que realizan el mismo trabajo. El reconocimiento de estos derechos no menoscaba en modo alguno la contribución importante y significativa a la sociedad de la mujer que opta por ejercer su derecho de dedicar todo su tiempo a la crianza de sus hijos y al cuidado de la familia. Para que estas opciones sean realmente libres, los Estados deben promover servicios de guarderías infantiles, subsidios para trabajadores de tiempo completo con familia y posibilidades de capacitación para la mujer que regresa al trabajo tras una ausencia de algunos años.

Mi gobierno cree que la familia brinda el mejor ambiente psicológico para el desarrollo de una personalidad estable, y que constituye el ámbito donde se asimilan los valores morales y las costumbres sociales que se valoran. La familia ofrece a sus miembros la base para una vida satisfactoria y con sentido. Más que nada, proporciona solidaridad a todos sus miembros, principalmente a aquellos con necesidades especiales debido a sus limitaciones, a sus

problemas emocionales o al envejecimiento. A este respecto, con el apoyo necesario del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales, la familia constituye el órgano ideal para aumentar las posibilidades de que las personas con necesidades especiales permanezcan integradas a la sociedad.

Habida cuenta de estos principios, el Gobierno de Malta se empeña por apoyar a la familia y no por reemplazarla. La seguridad social es universal, y se brinda asistencia a los desocupados y a las personas carentes de ingreso alguno. Los subsidios para los niños y la familia están garantizados por el Estado, y los enfermos crónicos, los discapacitados y otros grupos marginados pueden disponer de beneficios especiales. Las personas que dejan su empleo para cuidar a un pariente discapacitado o anciano reciben un subsidio. Las pensiones para los ancianos y los discapacitados les brindan el ingreso financiero adecuado para asegurar su integración. Estos beneficios, junto con el servicio de sanidad universal, ayudan a propiciar la solidaridad y disminuyen los problemas que las personas con necesidades especiales imponen a la familia.

La protección y la asistencia ayudan a la familia a asumir su responsabilidad como unidad básica de la sociedad. Como el ambiente natural para los niños y los jóvenes y el sistema de apoyo más conveniente para los ancianos y los discapacitados, el fortalecimiento de la familia debe tener prioridad en los gobiernos nacionales, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

En los años recientes, la familia y el cambio social han sido objeto de una discusión considerable en Malta. La familia se ha vuelto más pequeña pero sigue siendo fuerte y estratégica para la estructura social de nuestra comunidad. Su fuerza la ha ayudado a evolucionar y a responder a las distintas presiones económicas, sociales y psicológicas. El gobierno y las organizaciones no gubernamentales ponen de manifiesto su apoyo a la familia mediante las medidas de prevención tales como los servicios de orientación previos al matrimonio y durante el matrimonio. En el caso de rupturas matrimoniales se brinda hospedaje y otros servicios a precios accesibles en la medida de lo posible. Se dispone de residencias para los niños bajo tutela, pero a este respecto se prefiere colocarlos en hogares de guarda en lugar de enviarlos a una institución en forma definitiva.

Durante los últimos 30 años, el desarrollo económico y el nivel creciente de empleo han sido fundamentales para elevar el nivel de vida. Este proceso se ha visto aún más

fortalecido por el acceso libre y universal a la educación en todos sus niveles.

El abuso de los estupefacientes constituye motivo de preocupación. Los servicios de bienestar social, en cooperación estrecha con las autoridades sanitarias, la policía y la organización no gubernamental católica Caritas brindan un asesoramiento amplio, servicios de detoxificación y programas dirigidos a superar el problema y alentar la integración plena.

Los principales instrumentos internacionales, las Naciones Unidas y la comunidad internacional han proclamado los derechos humanos fundamentales e inalienables de las personas, y han declarado reiteradamente que la familia, como unidad básica de la sociedad, tiene derecho a la protección por parte de la sociedad y del Estado. Estas profusas referencias a la familia deben encarnarse en un documento coherente y amplio que trate de las funciones, responsabilidades y derechos de la familia. Este documento internacional sobre la familia tendría un impacto directo en sus miembros y sobre la función de la familia en la sociedad. Propiciaría sin lugar a dudas la protección de los derechos de la familia y los de sus miembros individuales.

Es por ello que mi gobierno considera que en el seguimiento de este Año Internacional de la Familia debemos armonizar los esfuerzos para consolidar la paz y la democracia con los esfuerzos orientados a la promoción de la justicia social en la escala mundial. Las familias sólo pueden desarrollar su pleno potencial en un mundo en que imperen la paz y la libertad y en una sociedad justa, libre de desigualdades. La pobreza, el hambre, el analfabetismo, la discriminación racial, la degradación del medio ambiente, los conflictos armados y otras calamidades son enormes impedimentos para el desarrollo normal de la familia en vastas zonas del mundo.

La inestabilidad política y económica ha desarraigado a millones de personas de sus hogares. En un espíritu de solidaridad internacional, muchos Estados han recibido a las víctimas de estos modernos flagelos. Se espera que en tales circunstancias la reunificación de la familia reciba la importancia que merece.

La subsidiariedad es un principio clave de la sociedad contemporánea. Nuestros esfuerzos para lograr que la toma de decisiones se acerque más a los más afectados por ella deben hallar resonancia inmediata en asuntos que tienen consecuencias directas para la familia. Con la convicción de que la familia es la unidad básica de la sociedad, debemos realizar esfuerzos para fortalecer su protección y apoyo. El

deterioro de la familia como institución sólo puede tener como resultado resquebrajamiento que amenazan la estabilidad de las propias sociedades que tanto apreciamos.

La Presidenta: Desearía informar a la Asamblea que el representante del Brasil ha solicitado participar en el debate sobre este tema. Habida cuenta de que la lista de oradores se cerró ayer en la mañana, pregunto a la Asamblea si hay objeciones a que se incluya a esta delegación en la lista de oradores.

Así queda acordado.

La Presidenta: Tiene la palabra el Representante Permanente Adjunto del Japón, Sr. Shunji Maruyama.

Sr. Maruyama (Japón) (*interpretación del inglés*): Antes de comenzar mi declaración, quisiera expresar mi reconocimiento al Sr. Henryk J. Sakolski, Coordinador del Año Internacional de la Familia, por la excelente labor que ha realizado en la promoción de la observancia del Año.

Se reconoce universalmente que la familia constituye la unidad básica de la sociedad y que asume diversas formas y funciones que reflejan la diversidad de las preferencias individuales y de las condiciones sociales. Actúa como un agente principal de la promoción del bienestar de las entidades sociales más amplias a las que sirve de base y, de este modo, desempeña un papel fundamental en el desarrollo social. En todas partes, la familia brinda apoyo físico y espiritual a sus miembros y, en especial, a los más vulnerables, como los niños, los adultos que trabajan y los ancianos. Nuestros principios y valores comunes —la dignidad humana, la igualdad, el respeto, la responsabilidad mutua y la cooperación— se forjan y fomentan en primer lugar en la familia.

Teniendo todo esto presente, el Gobierno del Japón está plenamente de acuerdo con los objetivos del Año Internacional de la Familia, que proporciona a los Estados Miembros una excelente oportunidad de volver a evaluar y promover el papel y las funciones singulares de la familia en diversos aspectos de nuestra vida. El Año es una ocasión de promover el concepto de la familia como la unidad democrática más pequeña, que funciona en el corazón mismo de la sociedad.

El Japón celebra la amplia serie de iniciativas que emprendieron los Estados Miembros en apoyo de la familia y, por su parte, lleva a cabo un conjunto de actividades de información pública en observancia del Año. Entre los acontecimientos organizados por el Gobierno del Japón hay

seminarios y conciertos, así como la emisión de sellos conmemorativos especiales. Los gobiernos y organizaciones no gubernamentales locales realizan también contribuciones importantes para promover el papel y las funciones de la familia en el logro del progreso social.

Estas actividades contribuyen a que la población comprenda los objetivos del Año Internacional de la Familia, uno de los cuales es la creación de una sociedad de iguales, que dé especial prioridad a las necesidades de los vulnerables. Mi país otorga importancia especial a la promoción de las políticas y medidas que contribuyan a una asociación más equitativa entre hombres y mujeres y, en especial, a que las responsabilidades familiares se compartan de manera equitativa. Esto es especialmente importante a la luz de la tendencia hacia familias más pequeñas en el Japón, que con frecuencia disminuyen la capacidad del grupo social fundamental de cuidar de sus miembros, en especial los niños, los discapacitados y los ancianos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para anunciar que en abril de este Año conmemorativo el Japón ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, como parte de sus esfuerzos para abordar tales preocupaciones.

Esta serie de sesiones plenarias de la Asamblea General nos ha dado la valiosa oportunidad de familiarizarnos con las diversas políticas y programas que aprueban y aplican otros Estados Miembros. Los diversos ejemplos que hemos escuchado acerca del éxito de esos esfuerzos nos estimulan a realizar más esfuerzos por nuestra parte. Mi delegación considera que, al realizar el seguimiento del Año, debemos prestar gran atención a la familia en las políticas nacionales que elaboramos. Es imperativo que nuestras políticas se basen en el respeto del individuo, en lugar de centrarse en la familia en su conjunto.

El papel fundamental de la familia en el proceso de desarrollo será un tema clave en la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Estos foros de alto nivel pueden aportar una valiosa contribución para asegurar el éxito del Año y su seguimiento eficaz. Al llegar al fin del Año Internacional de la Familia, debemos permanecer activos en la promoción de la fuerza inherente de la familia y el fortalecimiento de su papel y funciones para que contribuya al desarrollo sostenible a nivel nacional, regional e internacional.

La Sra. Sirelkhtim (Sudán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

La Presidenta (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de los Países Bajos, Sr. N. H. Biegman.

Sr. Biegman (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): En los Países Bajos, la definición práctica de una familia es la de “una unidad viva, en la que tienen lugar el cuidado y la crianza de los niños”. Otorgamos gran importancia al alcance de esta definición y al concepto de “unidad viva”. Las políticas del gobierno y las medidas específicas pueden afectar a estas unidades vivas, pero no se centran en las familias como tales ni se orientan a ellas. Se centran en los ciudadanos individuales y, en especial, en los niños, que pertenecen a las familias o las unidades vivas.

Como se ha expresado en ocasiones anteriores, debido a su política nacional, al comienzo el Gobierno de los Países Bajos fue algo renuente a la aceptación de la idea de un Año Internacional de la Familia. Sin embargo, el Gobierno de los Países Bajos decidió finalmente sumarse a los preparativos y creó un Comité Nacional independiente, al que el gobierno brindó una subvención importante y un patrocinio corporativo.

Se ha prestado particular atención a una serie de actividades y proyectos en esferas tales como las unidades vivas en que hay niños pequeños, poniendo el acento en personas en condiciones sociales de privación y personas en circunstancias “especiales”; la ayuda a las unidades vivas migrantes en proceso de integración en el medio social de los Países Bajos, a través de la utilización de métodos especialmente diseñados para educar a los niños muy pequeños y a sus madres; el reforzamiento de la igualdad de las distintas unidades vivas en los Países Bajos, basadas en las preferencias culturales, religiosas y personales; y finalmente, el aumento de la conciencia, en particular de los padres.

De ahí que tras un inicio un tanto dubitativo, el año de la familia en los Países Bajos ha brindado una base para llevar a cabo actividades y proyectos con contenido social. El Comité Nacional de los Países Bajos participó activamente en la conferencia de clausura del Año Internacional de la Familia, celebrada en Montreal la semana pasada, con miras a fomentar la aceptación y el reconocimiento de formas alternativas de familia. Dos congresos internacionales, a celebrarse en octubre y noviembre, complementarán este acontecimiento, uno sobre “Niños en movimiento”, que tiene que ver con la situación de los niños secuestrados, adoptados y refugiados, y otro sobre familias monoparentales.

Permítaseme explicar brevemente la posición de los Países Bajos y aclarar qué es, en nuestra opinión, una “familia”. El concepto de familia como tal, implica por lo general diversas nociones. Si bien los Países Bajos reconocen a la familia como la unidad fundamental de la sociedad, también aceptan la diversidad de la vida familiar, los estilos de vida y las estructuras dentro y entre las sociedades. Esta diversidad se ha visto confirmada por conclusiones del Estudio Económico Mundial, el que expresa que en la actualidad casi el 35% de todas las familias en el mundo están encabezadas por mujeres. La política gubernamental en los Países Bajos, por tanto, se orienta a los individuos en todas estas situaciones y ello incluye a las familias, unidades sociales comparables y aquellos que no viven en una familia. Deseamos subrayar que en nuestra sociedad, además de la familia tradicional de un padre y una madre casados y sus hijos, también coexisten otras formas de vida, como por ejemplo unidades monoparentales —en la mayor parte formadas por una madre y sus hijos— e individuos no casados que viven juntos, de sexo opuesto o del mismo sexo.

En nuestra opinión no compete a un gobierno emitir juicios sobre estas diversas formas de unión. El gobierno debe centrarse en la educación y la crianza de los niños. A nuestro juicio, los niños deben ser el centro de nuestra atención, vivan en su hogar o lo hayan abandonado pero continúen dependiendo de él —por ejemplo, aquellos que en razón de estar estudiando o por distintos motivos se encuentran temporalmente fuera de su hogar— y, por supuesto, los sin hogar. Dado que su política se centra en los niños más que en la familia, los Países Bajos no llevan a cabo nada que pueda parecerse a una política familiar, lo que a veces hace que nos resulte difícil aceptar las posiciones internacionales con relación a estas políticas. Simplemente, no se aplican a la situación en los Países Bajos.

En un contexto mundial, las estructuras familiares, las tradiciones y los valores difieren en forma tan marcada que parece improbable que las consultas internacionales sobre cuestiones de familia puedan dar como resultado medidas internacionales de amplia aplicación para fortalecer la vida familiar. Los Países Bajos se preocupan porque el debate a nivel mundial pueda inclinarse a ciertos valores y utilizarse de manera específica para promover criterios negativos discriminatorios o parcializados contra otras formas de unidades familiares distintas del núcleo familiar tradicional.

Para terminar, permítaseme recalcar que tenemos la firme opinión de que la atención a las familias en todas sus manifestaciones no debe permitir jamás que disminuya la

atención sobre los derechos del individuo. En última instancia, todas las unidades vivas están compuestas por individuos y el respeto a los derechos y la dignidad de los individuos es lo que puede promover una mayor comprensión entre pueblos, naciones y culturas.

La Presidenta (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Sr. José Bernard Pallais Arana, Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Sr. Pallais Arana (Nicaragua): Los cambios que experimenta de manera vertiginosa la vida internacional afectan el ámbito de las relaciones entre los Estados mismos y a los grupos sociales que establecen en ellos sus distintas identidades, estilos de vida y cultura.

La familia, considerada comúnmente como unidad básica de la sociedad y eje de la red de organización social, está viviendo igualmente un rápido proceso de transformación y se está afectando en algunas sociedades su concepción misma. A pesar de ello, la Conferencia de El Cairo reafirmó el concepto de familia como el núcleo natural y fundamental de la sociedad.

Las apremiantes necesidades generadas por las exigencias del desarrollo y el crecimiento económico, los ajustes estructurales y la pobreza extrema han impactado la estructura familiar, promoviendo la incorporación masiva de la mujer al mercado del trabajo y modificando las relaciones de género e incidiendo en la reducción del tamaño de las familias, el aumento de la maternidad precoz y las rupturas conyugales.

En países donde los conflictos han alcanzado características de violencia social las familias han sido afectadas por la separación forzosa, el desplazamiento y la desintegración familiar. La niñez es en todo caso uno de los sectores más afectados.

Nuestro país participó activamente en la reunión regional de América Latina y el Caribe preparatoria del Año Internacional de la Familia organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), adoptándose en esa ocasión la Declaración de Cartagena de Indias y la propuesta regional para la elaboración de líneas de acción en favor de las familias de América Latina y el Caribe.

Dicha Declaración reconoció los complejos procesos de cambio que experimenta la institución familiar en América Latina y el Caribe; los estrechos lazos de relación entre familia y los procesos de democratización y paz; la impor-

tancia que la cooperación entre los países de la región y el apoyo de los organismos internacionales y de las organizaciones no gubernamentales tienen para las políticas, planes y programas en beneficio de las familias.

Estamos seguros que los acuerdos recogidos por dicha Declaración y la propuesta regional servirán para impulsar el fortalecimiento de la familia como agente protagónico de su propio bienestar; promoverán su integración en relaciones de equidad, solidaridad, cooperación, afecto y respeto; fomentarán una concertación amplia y responsable entre gobierno y sociedad en beneficio integral de la familia.

En el programa de Gobierno de la Excm. Sra. Presidenta Violeta Barrios de Chamorro, se expresa con claridad la voluntad política de dirigir recursos a la total recuperación moral, económica y social del núcleo familiar nicaragüense, luego de una década de conflictos político-militares.

La familia es trasmisora de valores y pautas de comportamiento y juega un rol importante en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad. Es el espacio social más pequeño de interacción cotidiana para la provisión del bienestar individual.

Tradicionalmente la familia en Nicaragua ha asignado roles diferenciados al hombre y a la mujer; sin embargo, esta situación ha cambiado por los factores socioeconómicos acaecidos en las últimas décadas, que han determinado una creciente participación de las mujeres en la actividad económica, derivando en una redefinición de roles.

La Constitución política de Nicaragua expresa que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado, garantizando sus derechos. La Constitución actual y las leyes que la desarrollan tutelan en nuestro país los derechos de la familia.

La Presidenta Chamorro ha prestado particular atención al restablecimiento de los principios y valores morales de la familia nicaragüense, al respeto dentro del núcleo familiar y principalmente a promover su unidad como base primaria de la sociedad, factor fundamental de la reconciliación nacional.

Es objetivo primordial del Gobierno nicaragüense preservar en la actual época de cambio los valores tradicionales de la familia nicaragüense, tales como la unidad, la solidaridad entre sus miembros y, principalmente, su fun-

ción formadora y trasmisora de valores morales y ciudadanos.

Para llevar a cabo los objetivos del Año Internacional de la Familia, el Gobierno de Nicaragua creó la Comisión Nacional para el Año Internacional de la Familia, con la participación de representantes de diferentes Ministerios de Estado, de organismos no gubernamentales y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En el ejercicio de sus responsabilidades, el Gabinete social asignó funciones específicas a la Comisión Nacional, destacándose, entre ellas, la elaboración de un anteproyecto de código de familia que unifique y modernice la legislación vigente, la difusión de los objetivos del Año Internacional de la Familia a nivel nacional e internacional y la realización de actividades de promoción e integración familiar en la comunidad.

El proceso de transformación curricular del Ministerio de Educación ha puesto énfasis en la promoción de los valores de la familia, como eje esencial del desarrollo humano y de la vida en democracia. En los consejos consultivos de dicho Ministerio y en las escuelas e institutos de enseñanza básica, a partir de 1993 participan activamente los padres de familia.

Por otro lado, el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) tiene entre sus principales funciones la protección de la mujer en el marco de la familia y la sociedad y procura su inserción en condiciones de equidad a las relaciones económico-políticas del país, tratando con especial énfasis la salud integral de la mujer y la niñez.

Igualmente, los programas del Ministerio de Salud dedicados a la llamada salud reproductiva hacen un especial énfasis en el fomento de la autoestima de la mujer y en el fortalecimiento del núcleo y la unidad familiar.

El Ministerio de Salud, por su parte, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, ha introducido modificaciones profundas a su organización y al modelo de prestación de servicios. Ha democratizado su gestión con la participación de la comunidad, mediante la creación de consejos consultivos departamentales de salud que inciden decisivamente en la organización y eficacia de los servicios.

Por otro lado, la política laboral impulsada por el Ministerio de Trabajo trata de garantizar un salario mínimo al trabajador sin discriminación por razones de género, congruente con las necesidades básicas de la familia prome-

dio nicaragüense y los niveles urbano o rural del centro de trabajo. También ha propugnado por convenciones colectivas en las cuales se garanticen estímulos como seguros de accidentes, subsidio en base a antigüedad, protección de la maternidad e indemnización con criterios de antigüedad al final del contrato laboral.

Por otro lado, el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria ha adoptado la modalidad de asignar títulos agrarios al núcleo familiar para promover la conservación del patrimonio familiar e incentivar el mantenimiento de su unidad.

Más allá de 1994, la familia es, finalmente, para el Gobierno de la Presidenta Chamorro el eje principal de su política de reconciliación nacional. Consideramos que la paz es un proceso que debe iniciarse en el seno de las familias nicaragüenses, divididas por una década de guerra y enfrentamientos de todo tipo. Consideramos que hemos avanzado un importante trecho en ese difícil camino y que los logros alcanzados son irreversibles.

La Presidenta (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Reaz Rahman, Representante Permanente de Bangladesh.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Hace cinco años la Asamblea decidió proclamar el año 1994 como Año Internacional de la Familia. Desde entonces, los gobiernos, la Secretaría de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las comisiones regionales y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales han emprendido la labor preparatoria concentrada para dar sustancia a la importancia de la familia y aumentar la concienciación entre los que toman las decisiones políticas y el público acerca de la importancia de la familia, no sólo como unidad básica de la vida social sino como animador clave de la promoción del crecimiento favorable al medio ambiente, la justicia social, la democracia y los derechos humanos en todos los niveles de la sociedad. Queremos rendir un homenaje especial al Presidente Amara Essy por su declaración de apertura y al Secretario General por las medidas pormenorizadas adoptadas para proyectar este tema ahora y en el futuro.

Al lanzar el Año Internacional de la Familia y declarar el 15 de mayo como el día en que se celebrará anualmente el Día Internacional de la Familia, la comunidad internacional trata de hacer hincapié en la necesidad de continuar promoviendo la aplicación y seguimiento de medidas que preserven ante todo el concepto básico de la familia y la importancia de la familia como agente crucial y beneficiario

del proceso de desarrollo y como núcleo esencial de la sociedad para generar valores morales y éticos.

Han surgido varias percepciones claves, cada vez más aceptadas, que es necesario alentar y fortalecer. En primer lugar está la percepción de que los instrumentos primordiales de las Naciones Unidas, ya sean sobre derechos humanos o sobre la evolución de políticas sociales o programas de acción mundial sobre desarrollo, se centran más y más en el ser humano, y que en ellos se pide que se dé a la familia la mayor protección y asistencia posibles. Un segundo elemento fundamental es la igualdad entre los géneros, la participación de la mujer en el empleo en pie de igualdad, la responsabilidad paterna compartida y la importancia de los derechos del niño. El tercero es el reconocimiento de que, pese a la diversidad de los diversos conceptos de familia en los diferentes sistemas políticos, culturales y sociales, hay muchos elementos comunes en los problemas a que se enfrenta la familia en todas las partes del mundo. Quizás lo más importante sea, como señaló el Presidente de la Asamblea General, la conciencia creciente de que

“... las políticas sociales deben responder a principios holísticos, centrados en la familia.” (A/49/PV.35, pág. 8)

De hecho, la resolución aprobada por la Asamblea en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, expresó su convicción de que en la familia se reflejan de la manera más cabal, al nivel más básico de la estructura social, las virtudes y los defectos de las medidas de bienestar social y desarrollo y que, por esa razón, los problemas sociales se pueden encarar en el contexto de la familia en forma global y a la vez individualizada.

Hoy el problema principal a que nos enfrentamos es la promoción de la familia como catalizador principal del progreso social y el desarrollo y el fortalecimiento de su papel como núcleo clave para fomentar los valores éticos y morales, la educación, los derechos y las obligaciones y como base fundamental de la democracia. Si queremos que los grandes éxitos del Año Internacional de la Familia tengan un efecto duradero, será necesario consolidar y aplicar acciones de seguimiento a las metas que juntos hemos fijado.

Bangladesh ha dado la debida importancia a la conmemoración del Año, y lo seguirá haciendo en adelante. Se ha emprendido toda una serie de actividades para esta conmemoración, que incluye actividades constructivas que son convenientes para las familias de todo el país. El énfasis en

la igualdad entre los sexos en el marco de la sociedad y la familia constituye un factor adicional en la creación de una mayor conciencia del papel de los miembros individualmente considerados dentro de esta unidad básica de la sociedad.

Una de las metas principales que se ha alcanzado es el reconocimiento unánime del papel de la familia en la promoción del crecimiento sostenido y del desarrollo sostenible. El Departamento de Servicios Sociales de Bangladesh está poniendo en práctica en las zonas rurales y en las urbanas una serie de programas para garantizar el desarrollo económico y social equilibrado de la familia. Se hace especial hincapié tanto en el desarrollo moral como material de la familia. Las esferas en que se busca este desarrollo incluyen la salud, la higiene, la educación, la capacidad que se requiere para el autoempleo y la recreación.

La familia es en verdad la piedra fundamental de la sociedad y la trama básica de las relaciones humanas. Estamos totalmente comprometidos a respaldar y sostener adecuadamente a la familia como medio de proporcionar un futuro mejor a nuestros niños y como unidad social fundamental para fortalecer a la comunidad local, a la sociedad nacional y a la comunidad mundial.

La Presidenta (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra a la Representante Permanente de Liechtenstein, Sra. Claudia Fritsche.

Sra. Fritsche (Liechtenstein) (*interpretación del inglés*): En el pasado se definía a la familia como “la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad”. Al iniciarse el Año Internacional de la Familia se afirmó que la familia, como unidad fundamental de la sociedad, tiene derecho a la máxima protección y a la mayor asistencia para que pueda desempeñar su papel en pro del bienestar de sus miembros individualmente considerados y de la sociedad.

Idealmente, la familia es la fuente principal del cuidado y la crianza. Transmite valores y cultura y constituye un oasis en un mundo competitivo. La familia continúa siendo la institución fundamental de cuidado, porque se ocupa de sus miembros jóvenes y de los que son ancianos, los enfermos o los impedidos. Y es a través de la familia que los niños adquieren los conocimientos y la destreza que les servirán cuando sean adultos.

No hay una óptica simple de la familia ni una definición fácil de la política familiar. En cierta medida, todas las

políticas afectan a la familia. Pero las políticas y los programas tienden a basarse en conceptos y modelos familiares que en razón de los cambios fundamentales que ha experimentado la mayor parte de las sociedades en los decenios recientes, quizá no reflejen ya la realidad.

Las formas tradicionales de la familia cambian. El perfeccionamiento de las comunicaciones y el acceso a la información permiten que cada uno de los miembros de la familia tenga mayor contacto con ideas y normas de comportamiento que van más allá de la esfera tradicional. Los factores económicos obligan a la familia a separarse cuando sus miembros emigran en busca de empleo. En un lapso relativamente breve las familias extendidas se han reducido y las familias a cargo de un único progenitor ya no son la excepción. Entre una cuarta y una tercera parte de los hogares de todo el mundo está hoy encabezada por un solo progenitor, que en un 90% de los casos es mujer. Uno de los aspectos más exigentes de la vida cotidiana de la familia, especialmente las que están encabezadas por un progenitor único que además es mujer, es la necesidad constante de equilibrar las responsabilidades laborales y las familiares. Se requiere que haya los sistemas de apoyo social adecuados a los casos individuales.

Uno de los principales objetivos del Año Internacional de la Familia es el de lograr la igualdad entre los sexos en la familia, lo que conlleva la igualdad de responsabilidades. El reparto de funciones entre hombres y mujeres exige nuevas perspectivas y pautas de colaboración. Es necesario, por lo tanto, que se preste mayor atención a examinar y propiciar nuevas funciones y responsabilidades para los hombres. Los padres deben tener un acceso más amplio a la educación en la vida familiar y a las licencias por paternidad, y se les debería dar otros incentivos para alentarlos y permitirles desempeñar funciones nuevas y ampliadas, sobre todo en lo que se refiere a las tareas hogareñas, al cuidado de los niños y a la planificación familiar. A las mujeres, afectadas como están por las constantes presiones sociales, económicas, culturales y políticas, debería permitírseles que exploraran nuevas oportunidades de educación y empleo para equilibrar las responsabilidades laborales y familiares.

La familia es un recurso valioso en la prevención del crimen y la delincuencia. Un tema importante es el de la prevención de la violencia doméstica. La violencia contra las mujeres y los niños está en todos lados y afecta a todas las familias y a todas las clases sociales en el mundo entero. Las mujeres sufren la violencia como una forma de control que limita su capacidad de buscar opciones en todas las

esferas de la vida, obstaculiza su desarrollo humano y afecta el bienestar de los niños y las familias.

Acogemos con beneplácito el nombramiento del Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, que es uno de los resultados más importantes de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena el año pasado. Al acordar este nombramiento la Conferencia reconoció que la violencia basada en el género, tanto en la esfera pública como en la privada, constituye una violación de los derechos humanos.

Las actividades del Comité de Coordinación Nacional de Liechtenstein para el Año Internacional de la Familia se basaron en las siguientes consideraciones: los cambios en la vida humana, y en particular en la vida familiar, se asocian a intensas experiencias emocionales y sociales; cuando se experimentan esos cambios, el tener conciencia de ello es positivo tanto para la persona como para la comunidad, y, por lo tanto, puede aliviar o inclusive impedir que surjan problemas psicológicos y sociales como la pobreza, la adicción y la tendencia al suicidio; asegurar los medios de existencia, criar a los hijos y colaborar son algunas de las muchas tareas que debe encarar la familia; la familia tiene un exceso de carga psicológica y social y por ende requiere apoyo y asistencia.

Una de las consideraciones clave en la aplicación de las actividades programadas en Liechtenstein fue la de que es en la familia donde ocurren los cambios y que la aplicación de medidas en apoyo del hogar y la familia no debe llevar a que la familia sea controlada por el Estado. Al crear la infraestructura del apoyo familiar, el Estado y las instituciones son sólo el telón de fondo; el escenario donde ocurre la acción es la propia familia. La acción de apoyo debe ser algo compartido, algo creativo e innovador.

Frente a este panorama fue que se inició un programa para dar asistencia a la familia en épocas de crisis y en períodos de transición. Otros programas se concentran en la drogadicción dentro de la familia, la explotación sexual de los niños, los problemas actuales en materia de educación y la gestión de las crisis dentro de la familia.

Se ha dicho en muchas oportunidades que la familia, siendo la unidad natural y fundamental de la sociedad, es el mejor reflejo tanto de la fuerza como de la debilidad de una comunidad. Pese a los muchos cambios registrados en la sociedad, que influyeron en su papel, la familia sigue brindando el marco natural para el apoyo tanto emocional como material que es fundamental para el crecimiento y el desarrollo de sus miembros. La promoción de una familia

fuerte y democrática es un elemento importante para una sociedad igualmente fuerte y democrática.

La Presidenta (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente Adjunto de la República Islámica del Irán, Sr. Gholamali Khoshroo.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quiere empezar su discurso dando su asentimiento y su respaldo a los fundamentos de la proclamación unánime por la Asamblea General del año 1994 como Año Internacional de la Familia, un Año que inculca una convicción mundial sobre la necesidad de intensificar la acción y la cooperación internacionales a favor de las familias a fin de promover el progreso social y el desarrollo.

La familia, como la institución más fundamental del crecimiento y la felicidad humanos, en los últimos decenios se ha visto amenazada por transformaciones estructurales y culturales en las sociedades occidentales. La intrusión del enfoque del mercado en la vida cotidiana ha debilitado seriamente los credos y las prácticas antes comunes en la familia y en las comunidades religiosas y locales. Esos nuevos procesos han creado graves problemas morales, más que técnicos.

Con el avance de la modernidad se debilitan cada vez más los fuertes lazos que existían en las comunidades tradicionales, mientras aumenta sin cesar la necesidad de cuidar mutuamente unos de otros. De este modo, nos encontramos en una situación paradójica: modernizarse conduce a depender del mercado y de la burocracia, lo que contribuye a la destrucción del propio modernismo. Para resolver este dilema, debemos asignar la mayor importancia a la familia, la educación y la religión. Mediante esta reestructuración de la vida cotidiana y de los sistemas sociales podemos establecer un equilibrio adecuado entre la obligación moral y la libertad individual. Es muy lamentable que, en la situación actual, las bases de la familia se hayan debilitado tanto que la autonomía individual ha reemplazado a la responsabilidad moral y social. Por consiguiente, se desarrolla constantemente un individualismo estrecho, concentrado dramáticamente en los asuntos personales inmediatos, a expensas de la felicidad común y de la coherencia social. Desafortunadamente los medios de comunicación masiva, en su competencia en el mercado del arte y la cultura populares, están incitando al individualismo utilitario y hedonista, dramatizando el deseo inmediato, fantasías emocionales y asuntos triviales.

Esta maximización del interés egoísta, acompañada por el creciente apego a las comodidades de la vida, ha llevado a la disolución de los vínculos sociales y las relaciones familiares. Estos cambios trágicos en las sociedades occidentales han dado como resultado una alta proporción de divorcios —casi uno de cada dos matrimonios—, la renuencia generalizada al matrimonio y un aumento de la aceptación de relaciones sexuales premaritales y extramaritales. Peor aún, la difusión de los abusos sexuales dentro de la familia y la violencia doméstica ha ocasionado un número creciente de fugas y delitos.

Desde su comienzo, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha hecho todo lo posible por crear un ambiente propicio y alentador para el florecimiento de las familias. Los artículos 10, 21, 29, 30, 31 y 43 de la Constitución de la República Islámica del Irán proporcionan el marco de leyes, reglamentos y planes nacionales vinculados con las familias y su estabilidad. Estas disposiciones constitucionales se basan en los principios del derecho islámico y de su código de conducta.

De este modo, la República Islámica del Irán considera a la familia como el núcleo de la sociedad y apoya cualquier movimiento que contribuya a fortalecerla y realzarla. La declaración de 1994 como Año Internacional de la Familia destacó la necesidad de prestar una mayor atención al tema y de llevar a cabo una nueva evaluación completa de las dificultades que enfrentan las familias de todo el mundo.

La República Islámica del Irán apoya las iniciativas del Año Internacional de la Familia, porque cree en la necesidad de ampliar los esfuerzos colectivos tendientes a

eliminar los problemas comunes. Hemos participado sincera y activamente en estas actividades. La primera medida fue la constitución de una comisión nacional integrada por diversas organizaciones del país. Estas organizaciones se ocupan de los problemas de los niños, la mujer, la juventud, los ancianos y los discapacitados. Las numerosas reuniones celebradas por esta comisión dieron como resultado la compilación de un informe nacional.

Entre los ejemplos concretos de las iniciativas que el Irán desarrolló durante este año están la revisión de la Ley de protección a la familia, con la ayuda de la Oficina de Asuntos de la Mujer y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Teherán; el concurso de arte organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para los niños de los campamentos de refugiados; la construcción de bibliotecas en los campamentos de refugiados, en colaboración entre el ACNUR y el Ministerio del Interior; la inmunización a escala nacional de los niños contra la poliomielitis, realizada por el Ministerio de Salud; la movilización de los medios de comunicación masiva para promover el Año Internacional de la Familia; la convocación de una conferencia regional sobre cuestiones de las familias, celebrada con la cooperación del Fondo de Población de las Naciones Unidas; la convocación de seminarios juveniles sobre el matrimonio y la familia y la Conferencia de Padres y Maestros sobre el Año Internacional de la Familia.

El Año Internacional de la Familia brinda una oportunidad para informar a todos sobre lo que han hecho o están por hacer los países para reforzar y fortalecer la institución de la familia. Este es el momento oportuno para compartir los frutos de nuestra labor, nuestro conocimiento de las dificultades y las soluciones que han tenido éxito. Sin duda, el mejoramiento de la cooperación regional e internacional en asuntos relativos a la familia, y la preparación y ejecución de propuestas y planes para ajustar el desarrollo socioeconómico a los intereses familiares abrirán el camino hacia la futura cooperación en empeños similares.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.